



Plan Operativo Anual 2009

Versión 27/03/2009

Índice

| | |
|---|-----------|
| RESUMEN EJECUTIVO | 5 |
| ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN 2009 | 11 |
| COMPONENTE 1: APOYO A LAS POLÍTICAS DE CTI Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | 11 |
| SUBCOMPONENTE 1.1: APOYO AL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE CTI..... | 11 |
| SUBCOMPONENTE 1.2: FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN | 12 |
| 1.2.1. FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN | 12 |
| 1.2.2. INFRAESTRUCTURA..... | 13 |
| 1.2.3. SISTEMAS DE INFORMACIÓN | 13 |
| 1.2.4. COMUNICACIÓN..... | 15 |
| 1.2.5. EVALUACIÓN DEL COMPONENTE DE I+D+I DE PROYECTOS DE INVERSIÓN | 17 |
| 1.2.6. ACTIVIDADES VINCULADAS AL DISEÑO DE PROGRAMAS | 17 |
| SUBCOMPONENTE 1.3: SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA MONITOREO, EVALUACIÓN Y DISEÑO DE POLÍTICAS | 18 |
| 1.3.1 INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE CTI..... | 18 |
| 1.3.2 MONITOREO Y EVALUACIÓN..... | 21 |
| 1.3.3 CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE ANII DE ACUERDO A LA NORMA UNIT ISO:9000 | 22 |
| SUBCOMPONENTE 1.4. ACCESO UNIVERSAL A BASES BIBLIOGRÁFICAS INTERNACIONALES Y DE PATENTES | 22 |
| SUBCOMPONENTE 1.5. CAPTACIÓN DE FONDOS - FUNDRAISING | 23 |
| SUBCOMPONENTE 1.6. ASESORAMIENTO JURÍDICO EN PROPIEDAD INTELECTUAL..... | 23 |
| 1.6.1 AUDITORÍA NACIONAL EN PROPIEDAD INTELECTUAL..... | 23 |
| 1.6.2 CENTRO URUGUAYO DE PROPIEDAD INTELECTUAL - CEUPI..... | 23 |
| 1.6.3 DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN EN PI..... | 24 |
| COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO Y ORIENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN | 25 |
| SUBCOMPONENTE 2.1: PROMOCIÓN DE LA EXCELENCIA EN INVESTIGACIÓN DE CYT | 25 |
| 2.1.1: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL – FONDO “PROFESOR CLEMENTE ESTABLE” | 25 |
| 2.1.2: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA – FONDO “PROFESORA MARÍA VIÑAS”..... | 25 |
| 2.1.3 PROYECTO DE EXCELENCIA EN ÁREAS PRIORITARIAS..... | 26 |
| 2.1.4. PROYECTOS DE IMPACTO SOCIAL Y ALTO INTERÉS PÚBLICO | 26 |
| 2.1.5. PROYECTOS EN ÁREAS ESTRATÉGICAS DE ESCASO DESARROLLO | 27 |
| 2.1.6. PROYECTOS DE INCLUSIÓN SOCIAL | 27 |
| SUBCOMPONENTE 2.2: AUMENTO DEL CAPITAL HUMANO AVANZADO..... | 28 |
| 2.2.1. SISTEMA NACIONAL DE BECAS Y MOVILIDAD..... | 28 |
| 2.2.2. VINCULACIÓN CON CIENTÍFICOS Y TECNÓLOGOS URUGUAYOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR | 29 |
| 2.2.3. SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES | 29 |
| 2.2.4 APOYO A LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO NACIONALES | 30 |
| 2.2.5: FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN TÉCNICO-TERCIARIOS PRIORITARIOS..... | 30 |

| | |
|--|-----------|
| SUBCOMPONENTE 2.3: APOYO A PROGRAMAS Y PROYECTOS DE POPULARIZACIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN | 30 |
| SUBCOMPONENTE 2.4: COSTOS DE EVALUACIÓN Y DE APERTURA DE CONVOCATORIAS | 31 |
| COMPONENTE 3: PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN Y DE LA ARTICULACIÓN PÚBLICO-PRIVADA ... | 32 |
| SUBCOMPONENTE 3.1: APOYO A LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL | 32 |
| 3.1.1 PROYECTOS DE INNOVACIÓN DE AMPLIA COBERTURA Y ALTO IMPACTO | 32 |
| 3.1.2 APOYO A EMPRENDEDORES INNOVADORES | 33 |
| SUBCOMPONENTE 3.2: DESARROLLO DE ALIANZAS DE INNOVACIÓN Y REDES TECNOLÓGICAS SECTORIALES | 33 |
| 3.2.1 ALIANZAS DE INNOVACIÓN..... | 33 |
| 3.2.2. DESARROLLO DE REDES TECNOLÓGICAS SECTORIALES..... | 34 |
| 3.2.3 FONDOS SECTORIALES..... | 34 |
| 3.2.4 OTROS PROGRAMAS DE INNOVACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL | 35 |
| SUBCOMPONENTE 3.3: GENERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS CIENTÍFICO-TECNOLÓGICOS | 35 |
| SUBCOMPONENTE 3.4: COSTOS DE EVALUACIÓN Y DE APERTURA DE CONVOCATORIAS | 36 |
| COMPONENTE 4: COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE TERCEROS | 37 |
| SUBCOMPONENTE 4.1: ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE TERCEROS..... | 37 |
| 4.1.1 CONVENIO DNI - ANII..... | 37 |
| 4.1.2 CONVENIO DINAPYME- ANII..... | 37 |
| 4.1.3 CONVENIO MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - CONSEJO DE DERECHOS DE AUTOR - ANII..... | 38 |
| 4.1.4 CONVENIO MINISTERIO DE INDUSTRIAS, ENERGÍA Y MINERÍA, DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL - ANII | 38 |
| 4.1.5 BIENES PÚBLICOS REGIONALES..... | 38 |
| SUBCOMPONENTE 4.2 CONTRAPARTIDAS DE COOPERACIÓN REGIONAL..... | 39 |
| 4.2.1 PROGRAMAS DE COOPERACIÓN BILATERAL CON ARGENTINA, BRASIL Y CHILE..... | 39 |
| 4.2.2 PROGRAMA REGIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRENDEDORISMO EN CARRERAS DE INGENIERÍA (PRECITYE) | 39 |
| SUBCOMPONENTE 4.3. CONTRAPARTIDAS PARA ASOCIACIONES Y CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL | 39 |
| 4.3.1 ASOCIACIONES Y COOPERACIONES TÉCNICAS | 39 |
| 4.3. 2. RELACIONAMIENTO CON INSTITUCIONES GESTORAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA REGIÓN..... | 40 |
| 4.3.3. FORO DE INNOVACIÓN DE LAS AMÉRICAS - FIA | 40 |
| 4.3.4. CONVENIO AMSUD - PASTEUR..... | 41 |
| SUBCOMPONENTE 4.4 ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE PROGRAMA INNOVA URUGUAY | 41 |
| COMPONENTE 5: COSTOS OPERATIVOS DE LA ANII | 44 |
| 5.1. RECURSOS HUMANOS | 44 |
| 5.2. COSTOS OPERATIVOS..... | 45 |
| Administración de fondos de terceros..... | 47 |
| Contrapartidas de Cooperación Regional | 47 |



| | |
|---|-----------|
| Contrapartidas para Asociaciones y Convenios de Cooperación Internacional | 47 |
| Administración de Fondos de Programa Innova Uruguay | 47 |
| ANEXO I: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2009 | 48 |
| ANEXO II: PRESUPUESTO ANUAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO | 51 |

Plan Operativo Anual 2009

RESUMEN EJECUTIVO

Durante 2009 la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) continuará el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación, atendiendo al importante rol que estos factores tienen en la inclusión social y la economía a mediano y largo plazo, en especial en lo referente a la inserción internacional.

En este sentido se continuará diseñando y abriendo instrumentos para levantar las inercias institucionales, transformar las culturas organizacionales poco inclinadas al cambio técnico, e inducir comportamientos innovadores en los actores considerando sus dificultades para tomar riesgos en espacios de alta incertidumbre. Durante 2009 la ANII desarrollará acciones que para diseñar instrumentos que estimulen la innovación buscando dinamizar la economía.

De esta forma el apoyo a empresas innovadoras, el desarrollo de capacidades faltantes, la articulación entre instituciones públicas y privadas configuran desafíos que buscan el desarrollo de un Sistema Nacional de Innovación integrado. Se procura que los sectores intensivos en conocimientos adquirieran una mayor importancia relativa en la estructura económica nacional. Las demandas de conocimientos que derivan de una estructura económica más sofisticada implican un movimiento sostenido hacia un mayor aprovechamiento de las oportunidades existentes en los mercados internacionales y en los nichos de especialización que procura desarrollar el país.

Para sostener los preceptos anteriores se pretenderá llevar adelante las siguientes líneas de acción:

1. Poner a la I+D+i al servicio de la ciudadanía, del bienestar social y de un desarrollo sustentable, asegurando el aumento de la cohesión y la equidad social.
2. Hacer de la I+D+i un factor de mejora de la competitividad nacional y un medio de reducción de los desequilibrios regionales.
3. Reconocer y promover la I+D+i como un elemento esencial para la generación de nuevos conocimientos.

En este sentido y a continuación se resumen los lineamientos de ejecución a instrumentar en el presente año.

En lo que refiere al Apoyo a las Políticas de CTI y al Fortalecimiento Institucional se destaca el trabajo analítico relacionado a la formulación y actualización de la Estrategia Nacional de CTI; la coordinación de los procesos de consulta con las partes claves del Sistema Nacional de Innovación; el mantenimiento de la divulgación de la Estrategia Nacional de CTI; y el desarrollo de seminarios y talleres relacionados con la coordinación de las iniciativas de gobierno sobre CTI entre otros.

En lo que respecta a la estructura y funcionamiento de la Agencia, en el presente año se espera finalizar la consolidación de la estructura organizativa y edilicia (finalización de la remodelación de las oficinas, continuar con el desarrollo informático para la implantación de procesos de mejora continua de gestión y la optimización funcional para atender requerimientos de los clientes internos y externos).

Se potenciarán las políticas adoptadas en 2008 relativas a la implementación de herramientas informáticas de primera línea para la consecución de logros en relación a los procesos pilares sobre los que se basa la gestión y operativa interna en la Agencia. En el presente ejercicio se realizara la estandarización y

documentación de los procesos de gestión, se automatizaran los flujos de trabajo posibilitando la parametrización de las diferentes tareas y su medición futura.

En el área informática se implementara una solución de análisis y medición de indicadores que posibilite el seguimiento eficiente de la ejecución, tanto económica como técnica, de los instrumentos así como también el estado de avance de cada uno de las propuestas que los conforman.

Se continuará con el compromiso asumido en la implementación del portal de publicaciones electrónicas (TIMBO) mejorando la interfase de búsqueda mediante la incorporación de nuevas funcionalidades. Asimismo, aprovechando la consolidación operativa del Comité Asesor del Portal, se coordinarán con instituciones del sistema políticas editoriales y mecanismos para mejorar la calidad y estándares de las publicaciones científicas nacionales.

En el marco de un trabajo conjunto entre ANII y MEF, se colaborará en el asesoramiento operativo y técnico, para la implementación de un Registro Único de Beneficiarios de Programas de Financiamiento Público, tarea que requerirá de la articulación de un número importante de actores del sistema.

En lo que respecta al área de Comunicaciones, se proyecta desarrollar una política destinada al fortalecimiento de la imagen institucional y a la difusión de los instrumentos. Se realizarán acciones tendientes a fortalecer los vínculos con el Sistema Nacional de Innovación en general, con el objetivo de acercar el concepto "Innovación" al ciudadano común, articular los esfuerzos de la Agencia con las demás instituciones que trabajan en la materia y lograr un mayor involucramiento de los periodistas y comunicadores. Algunas de las actividades previstas son: realizar talleres, seminarios y/o conferencias, publicación de trabajos realizados, difusión del Foro de Innovación de las Américas y un rediseño de la página web institucional.

En 2008 se han desarrollado bases de datos que permitan tener un contacto directo y fluido con la comunidad científica. Durante 2009 se mejorará la estrategia de comunicación destinada al sector empresarial donde se incluirán visitas a empresarios, capacitación para la innovación y una fuerte promoción en el Interior del país.

Se continuará trabajando en la evaluación del componente tecnológico de los proyectos de inversión según el Decreto Reglamentario de fecha 26 de noviembre de 2007 de la Ley de Promoción y Protección de Inversiones y de los proyectos de I+D para proceder con las deducciones incrementadas que la Ley de Reforma Tributaria establece. A lo que se suma acciones emprendidas por la ANII tendientes a ejecutar la evaluación de la autorización de beneficios tributarios por capacitación y por la certificación bajo normas de calidad internacionalmente admitidas.

Durante el año 2009 se continuará con las actividades de generación, análisis y difusión de información sobre las capacidades nacionales en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación. En particular se desarrollarán dos relevamientos sin antecedentes en el país y la región: la primera Encuesta Nacional de Actividades de Innovación Agropecuaria y la Encuesta de Percepción de los Jóvenes sobre la Ciencia y la Profesión Científica. Asimismo, se organizará conjuntamente con la Red Iberoamericana/Interamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT) un Taller Internacional sobre Indicadores de Innovación a realizarse en Uruguay. El objetivo de este Taller es crear un espacio para la reflexión y discusión metodológica general sobre este tipo de indicadores, así como sobre su análisis y potenciales usos como insumo de política, reuniendo para ello a investigadores, productores de información, agentes gubernamentales y representantes de organismos internacionales interesados en nuevos desarrollos sobre estos temas.

Se prevé culminar durante 2009 un "Plan de Monitoreo y Evaluación de la ANII", de forma de especificar las actividades y procedimientos a seguir por la institución a tales fines. Este Plan se sustentará en dos pilares fundamentales: una Matriz de Marco Lógico que servirá de guía para la evaluación, y una Matriz de Seguimiento de Actividades que funcionará como programa de monitoreo. Por su parte, se prevé la



realización sistemática de tres tipos de productos: Informes Semestrales de Seguimiento de actividades de la ANII, Boletines Trimestrales de Seguimiento e Informes de Evaluación de Programas.

Durante 2009 se implantará el sistema de gestión de la Calidad en la ANII basado en las normas ISO 9000:2000 (adoptadas en Uruguay como UNIT-ISO 9000:2000), para esto se desarrollarán las actividades tendientes a la implantación del Sistema y su posterior certificación.

Se continuarán con las acciones tendientes a buscar fondos nacionales e internacionales complementarios a los de la ANII para aplicarlos al fortalecimiento de las capacidades nacionales en CTI y el fomento del Sistema Nacional de Innovación. Con este objetivo se creará una Unidad de Captación de Recursos que procure los socios correspondientes para los programas en ejecución o para nuevos instrumentos con los objetivos que defina el Directorio.

En lo que respecta a Asesoramiento Jurídico y Propiedad Intelectual, se prevé la participación de la ANII articulando las capacidades existentes en el sistema, tanto en el diseño y gestión de políticas como en la creación y utilización de conocimientos en Propiedad Intelectual, de modo de potenciar las sinergias entre ellos y aprovechar al máximo los recursos disponibles. Esto comprende continuar la participación como organismo articulador en los proyectos de Auditoría Nacional en Propiedad Intelectual y de creación del Centro Uruguayo de Propiedad Intelectual (CEUPI).

A efectos de continuar el fortalecimiento de capacidades en PI del sistema de CTI iniciado en el ejercicio anterior se continuara con el dictado de seminarios de interés en forma conjunta con otras instituciones (OMPI, DNPI, UDELAR, CDA y CUTI). Los temas a desarrollar son: Evaluación de intangibles, Software y Redacción de Patentes.

En 2009 se gestionarán las convocatorias abiertas en 2008, como ser: Sistema Nacional de Becas, Sistema Nacional de Investigadores, proyectos aprobados del Fondo Clemente Estable, proyectos de Servicios científicos tecnológicos, proyectos de popularización de la CTI, proyectos de vinculación con científicos y tecnólogos en el exterior, proyectos de innovación empresarial, emprendedores, entre otros.

En lo que refiere al Fortalecimiento y Orientación de la Investigación se abrirán los siguientes llamados:

- Proyectos de Investigación Fundamental – Fondo “Profesor Clemente Estable”, con el objetivo de apoyar a la investigación científica de excelencia en todas las áreas de conocimiento. Se planea abrir este instrumento a inicios del mes de abril del corriente.
- Proyectos de Investigación Aplicada – Fondo “Profesora María Viñas”, orientado a apoyar la investigación aplicada de excelencia en todas las áreas del conocimiento. La convocatoria se abrirá a comienzos del mes de abril en simultáneo con el Fondo Profesor Clemente Estable.
- Proyectos de Excelencia en Áreas Prioritarias, que buscan invertir en la consolidación de las capacidades de investigación y desarrollo en las áreas consideradas prioritarias. Asimismo, estas capacidades deben dirigirse a la resolución, en el mediano plazo, de problemas productivos y/o sociales de relevancia para el país. En 2009 se realizará una convocatoria en el segundo trimestre, dirigida a grupos consolidados, multidisciplinarios y en lo posible multi-institucionales, que se planteen el desarrollo de proyectos de I+D+i que tiendan a la resolución de limitantes relevantes en los sectores prioritarios. Los proyectos deberán documentar la aplicabilidad en el mediano plazo de los resultados alcanzados.
- Proyectos de Impacto Social y Alto Interés Público, con este instrumento se busca invertir en el desarrollo de investigaciones que se planteen como objetivo la resolución de problemas cuya solución presenta alto grado de impacto social. La definición de las problemáticas a ser abordadas por las propuestas se realizará en coordinación con otros agentes de política pública, fortaleciendo la capacidad del estado para afrontar problemas tales como: educación, vivienda, alimentación, medio ambiente y salud, entre otros. Su busca promover que problemáticas sociales de nuestro país, sean reconocidas e incluidas para su resolución, en las agendas de investigación de nuestra



comunidad académica. Esto implicará necesariamente un proceso de vinculación entre diferentes actores del sistema nacional de innovación, e inducirá a que la política en CTI se imbrique con las macro políticas sociales y económicas, acompañando y fortaleciendo los procesos de desarrollo.

La convocatoria a Proyectos de Alto Interés Público se llamará en diferentes áreas, los correspondientes al área de energía formarán parte del Fondo Sectorial de Energía, y se abrirán a inicios del mes de marzo. Proyectos en Áreas Estratégicas de Escaso Desarrollo, con este subcomponente se apuesta al fortalecimiento de áreas de conocimiento estratégicas para el desarrollo productivo y modernización del país, que actualmente no están consolidadas desde el punto de vista académico. En 2009 se llamará en el área de Investigación de Salud Clínica

Se desarrollarán un nuevo programa, en coordinación con el coordinará con el Ministerio de Desarrollo Social, referente al papel de la Ciencia y la Tecnología para la inclusión social. Actualmente se está en negociaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo para la obtención de un fondo no reintegrable destinado a financiar proyectos que tomen en cuenta la inclusión social de discapacitados.

La ANII ha iniciado en el 2008 una nueva forma de concebir y de gestionar programas de I+D+i, bajo la modalidad de Fondos Sectoriales en aéreas prioritarias. En este sentido, se pondrá en funcionamiento el Fondo Sectorial Área de Energía, creado por resolución de Directorio con la participación de UTE y ANCAP y se continuara coordinando con el Ministerio de Salud la conformación de un fondo de iguales características en el Área de Salud. También se pondrá operativo el Fondo Sectorial Agroindustrial generado en el marco de un convenio suscrito con el INIA a fines del año pasado; y se buscarán socios para la creación de un Fondo Sectorial de Recursos Naturales para lo cual se han reservado contrapartidas institucionales.

El tercer componente del presente plan es la Promoción de la innovación y de la articulación público – privada, cuyo objetivo es el de estimular la transferencia de tecnología de instituciones generadoras de conocimiento a las empresas apoyando los procesos para acelerar su adaptación así como la incorporación de nuevas innovaciones.

Así durante 2009 se mantendrán los instrumentos de Apoyo a la innovación empresarial abiertos durante 2008 para mejora de la competitividad, productividad y rentabilidad. Las convocatorias se reabrirán a mediados del mes marzo, luego de rediseñar el componente de Mejora de Gestión y la Calidad, reorientándolo a apoyar la apertura de nuevos mercados o la permanencia en ya existentes ante nuevos requerimientos que desafíen la capacidad adaptativa empresarial.

El instrumento de Apoyo a Emprendedores Innovadores, será abierto en el tercer trimestre de 2009 con el objetivo de apoyar a nuevas empresas que planteen la introducción en el mercado de nuevos productos y/o servicios innovadores. El mismo actuará como capital semilla, potenciándose con distinto tipo de experiencias existentes a nivel nacional (incubadoras, parques y polos tecnológicos, instancias de capacitación para emprendedores, entre otras).

Se fomentará la transferencia de tecnología e innovación en el sector productivo mediante la formación de alianzas entre actores del sector productivo y actores pertenecientes al sector de investigación y desarrollo (Alianzas de Innovación). Este instrumento se convocará bajo la modalidad de ventanilla abierta en paralelo al resto de instrumentos dirigidos al sector empresarial.

En forma complementaria y con el fin de promover la articulación entre el sector público y el privado se ejecutará el componente de Redes Tecnológicas Sectoriales que incluye distintos segmentos/actores del Sistema Nacional de Innovación (agentes privados y públicos) concentrando y fortaleciendo capacidades de investigación, desarrollo e innovación, en áreas prioritarias.



Tal como ya fue señalado, se trabajará en conjunto con el MIEM y el Programa de Consorcios de Exportación, en aquellos casos donde estos últimos requieran apoyo en cuestiones de I+D+i.

A nivel de cooperación internacional y administración de fondos de terceros se pautan a lo largo del año 2009 una cantidad importante de actividades.

Como resultado de la consolidación de la Agencia durante el año 2008 y de la generación de confianza entre los actores, se han firmado varios convenios para la ejecución de Programas con fondos de terceros entre los que se destacan el Programa Carpe para pymes, el Programa de Desarrollo de Proveedores y un Programa de la Dirección Nacional de Propiedad Industrial, todos suscritos con el Ministerio de Industria, Energía y Minería. También se ejecutará un Programa para el Consejo de Derechos de Autor con fondos del Ministerio de Educación y Cultura, y un Programa Regional de Sistemas de Información en Propiedad Intelectual, proveniente de una donación del BID.

Asimismo se continuará la administración del Programa Innova Uruguay por el que se canalizan fondos para el Institut Pasteur de Montevideo, el Polo Tecnológico de Pando y el Centro de Ensayo de Software.

En el marco de la Cooperación Internacional se llevarán a cabo diversas actividades con: Israel, Corea, OMPI, ALADI, el Instituto de Investigaciones de Tecnologías agropecuarias de Catalunya (IRTA), la Agencia Española en cooperación en investigación y desarrollo (AECID) e instituciones análogas de la región.

Finalmente se está pautando para este año la segunda edición del Foro de Innovación de las Américas a llevarse a cabo en la ciudad de Montevideo en el mes de mayo.

A continuación se presenta un resumen presupuestal de los diferentes componentes incluidos en este POA y cuadros comparativos del POA 2008 y el POA 2009:

Resumen presupuestal por componente POA 2009

| | Nombre | Monto (U\$S) | % |
|--------------|--|---------------------|------------|
| 1 | Apoyo a políticas de CTI y fortalecimiento institucional | 2.586.000 | 9,4 |
| 2 | Fortalecimiento y orientación de la investigación | 10.676.000 | 38,7 |
| 3 | Promoción de la innovación y la articulación público-privada en el sector productivo | 6.280.000 | 22,7 |
| 4 | Cooperación Internacional y Administración de Fondos de terceros. | 6.494.000 | 23,5 |
| 5 | Costos Operativos ANII | 1.580.000 | 5,7 |
| TOTAL | | 27.616.000 | 100 |

COMPARATIVO DE RESUMEN PRESUPUESTAL POR COMPONENTE POA 2008 - POA 2009

| Componente | Nombre | Monto (U\$S) 2008 | % |
|-------------------|--|------------------------------|------------|
| 1 | Apoyo al desarrollo de las políticas públicas de CTI y fortalecimiento institucional | 2.895.000 | 16 |
| 2 | Fortalecimiento y orientación de la investigación. | 6.347.000 | 35 |
| 3 | Promoción de la innovación y articulación público-privada en el sector productivo | 3.780.000 | 21 |
| 4 | Contrapartidas de Cooperación Internacional y administración de Fondos de terceros. | 4.940.000 | 28 |
| TOTAL | | 17.962.000 | 100 |

| | Nombre | Monto (U\$S) 2009 | % |
|--------------|--|------------------------------|------------|
| 1 | Apoyo a políticas de CTI y fortalecimiento institucional | 2.586.000 | 9,4 |
| 2 | Fortalecimiento y orientación de la investigación | 10.676.000 | 38,7 |
| 3 | Promoción de la innovación y la articulación público-privada en el sector productivo | 6.280.000 | 22,7 |
| 4 | Cooperación Internacional y Administración de Fondos de terceros. | 6.494.000 | 23,5 |
| 5 | Costos Operativos ANII | 1.580.000 | 5,7 |
| TOTAL | | 27.616.000 | 100 |

Cabe aclarar que los componentes 1 de los dos POAs no son comparables ya que en el 2008 se incluyó en este componente los costos de los Recursos Humanos de la ANII y los Costos Operativos, aspecto que a solicitud del Directorio de la ANII fueron discriminados en un componente independiente en el año 2009. Esto se ve reflejado en el componente 5 del corriente año.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN 2009

Las actividades a desarrollar durante el año 2009 se agruparán, al igual que en 2008, en cuatro componentes: (i) Apoyo a las políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación y fortalecimiento institucional; (ii) Fortalecimiento y orientación de la investigación (iii) Promoción de la innovación y de la articulación público-privada, y (iv) Cooperación internacional y administración de fondos de terceros.

COMPONENTE 1: APOYO A LAS POLÍTICAS DE CTI Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Este componente se orienta al apoyo al desarrollo de un marco de políticas para CTI, a consolidar y mejorar las políticas y programas existentes, así como a desarrollar capacidades en monitoreo y evaluación de Programas, y elevar la conciencia de CTI entre las partes interesadas. Para lograr estos objetivos se cuenta con seis subcomponentes: (i) Apoyo a las políticas de CTI y fortalecimiento institucional; (ii) Estructura Organizativa y Operativa de la ANII; (iii) Sistemas de información para monitoreo, evaluación y diseño de políticas, (iv) Acceso universal a bases bibliográficas internacionales y de patentes, (v) Captación de fondos, y (vi) Asesoramiento jurídico en Propiedad Intelectual.

Durante 2009 se consolidará el Área de Cooperación y Alianzas Internacionales creada durante 2008 entre cuyos cometidos está el de articular las acciones vinculadas a CTI con otros ámbitos públicos (MRREE; OPP, Uruguay XXI, etc.); promover la transferencia de know how de gestión en áreas estratégicas para la ANII. En ese marco se concretarán además distintas misiones a países de la región y extra-región.

También durante 2009 se trabajará en la búsqueda de socios que potencien los objetivos de fortalecimiento del S.N.I. con el aporte de fondos de contrapartida en temas de interés común desarrollando nuevos programas e instrumentos.

SUBCOMPONENTE 1.1: APOYO AL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE CTI

Este subcomponente tiene como objetivo el cumplimiento de los cometidos establecidos en el artículo 4º de la Ley 18.084 para la ANII. Las actividades a desarrollar incluyen: (i) trabajo analítico relacionado a la formulación y actualización de la Estrategia Nacional de CTI; (ii) procesos de consulta con las partes interesadas claves en el sistema nacional de innovación uruguayo; (iii) divulgación de la Estrategia Nacional de CTI; (iv) seminarios y talleres relacionados con la coordinación de las iniciativas de gobierno sobre CTI; (v) colaboración internacional e intercambio de las mejores prácticas acerca de políticas de CTI; (vi) el diseño de políticas e instrumentos para comprometer a la diáspora uruguayo. Este subcomponente será financiado por el Fondo Coreano del BID (U\$S 15.000), así como con fondos del Banco Mundial (U\$S 20.000).

Sub Total 1.1: Apoyo al desarrollo de políticas públicas de CTI: U\$S 35.000

SUBCOMPONENTE 1.2: FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN

1.2.1. FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN

La institución ha adoptado un esquema organizativo matricial con profesionales altamente calificados con diferentes profesiones y provenientes del sector privado, académico y o público. Dicha heterogeneidad que potencia las capacidades de gestión requiere desarrollar en el presente ejercicio un plan de capacitación en conjunto con las gerencias de las diferentes áreas, tendiendo a profundizar la especialización en gestión de CTI y unificar criterios. Dada la importancia que tiene para el personal de todas las áreas el relacionamiento con terceros y el trabajo en equipo, se prevé incluir en el mismo, tópicos que apunten a mejorar estos aspectos. El Plan de Capacitación se realizará en el marco de un convenio suscrito con la Universidad Nacional General Sarmiento (UNGS) de Argentina quien dictará un curso de postgrado de “Especialista en Gestión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación”. Dado que las políticas institucionales promueven la generación de capacidades en todo el Sistema de Innovación la ANII ha considerado que en el mismo participen además otros técnicos externos de instituciones con CTI (Instituto Pasteur, Instituto Clemente Estable, CSIC UdelaR, INIA, LATU, DNPI, DILAVE). La inversión estimada para esta actividad es de U\$S 58.000 de los cuales 34.000 se ejecutarán en 2009.

Se prevé apoyar además la formación a nivel de maestría en gestión en ciencia, tecnología e innovación, de técnicos de DINACYT-PDT y otros de la ANII que realizaron en 2007-2008 una capacitación como la anteriormente mencionada en la UNGS y que les queda la realización de sus tesis (que como contrapartida se espera sea realizada en temas de interés para la ANII y para el SNI). La inversión prevista para esta actividad es de U\$S 20.000.

En el área de Operaciones se estima necesario contar con cursos de Gestión de proyectos, los que podrán ser dictados en la misma ANII y en el área de Informática se profundizará la capacitación además en redes y de bases de datos, atención al usuario, administración de sistemas operativos, gestión de aplicaciones, entre otros temas.

Para profundizar en el desarrollo de los componentes de Alianzas y Redes, entre otras actividades, se prevé la participación de dos técnicos en el Curso “Alianzas Público Privadas y Estrategias de Desarrollo Nacionales: el cómo de su Construcción” organizado por la CEPAL. El mismo se realizará en Santiago de Chile entre los días 16 y 20 de marzo.

Participación de dos técnicos de la Agencia en el “XIII Seminario Latino-Iberoamericano de Gestión Tecnológica de ALTEC” organizado por ALTEC. El mismo se realizará en Colombia en noviembre del corriente. U\$S 4.000.

Como parte del proceso de certificación planificado para este año será necesario realizar cursos de especialización en Normas ISO, para capacitar al personal con la finalidad de certificar el Sistema de Gestión de la Calidad de la ANII bajo la norma internacional UNIT – ISO: 9000-2000. El costo de estos cursos será de U\$S 10.000.

Sub Total 1.2.1 (Fortalecimiento de los Recursos Humanos del Sistema Nacional de Innovación): U\$S 85.000

1.2.2. INFRAESTRUCTURA

En el año 2008, se finalizó la adecuación de las oficinas de Rincón 528 Piso 2, sede actual de la Agencia, mediante la reestructura edilicia de las áreas de recepción al público, operativas, administrativas, de directorio y de reuniones, instalación de central telefónica, alarmas y sistemas de acceso, instalación eléctrica, cableado estructurado, climatización y la adquisición del equipamiento para el acondicionamiento de dichas oficinas.

Dada la necesidad de ampliar las oficinas para disponer de un archivo amplio, más salas de reuniones y otras oficinas para la incorporación de nuevo personal, durante el año 2009, se realizarán obras tendientes a adecuar el espacio solicitado a la CND en el edificio contiguo, Rincón 518 Piso 2. La naturaleza de esta obra será similar a la realizada en el año anterior y permitirá a la ANII duplicar el espacio del que dispone actualmente con un costo estimado de U\$S 330.000. Cabe aclarar que la parte correspondiente a obra de esta inversión será descontada en años sucesivos de los alquileres de las oficinas que la ANII debe pagar a la CND.

Sub Total 1.2.2 (Infraestructura): U\$S 330.000

1.2.3. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

En 2009 se continuará con las políticas adoptadas en lo referente al uso de herramientas informáticas de primera línea, que faciliten y soporten los procesos de gestión interna asegurando su transparencia, agilidad y eficiencia. De acuerdo al numeroso conjunto de instrumentos puestos en operación durante 2008 se estima necesario reforzar los sistemas de información desarrollados, manteniendo el hosting externo, mejorando la calidad y capacidad de de comunicación y conexión con el proveedor de servicios de correo electrónico y aplicaciones web y, estandarizando los contratos y servicios de mantenimiento con los diferentes proveedores con los que trabajamos.

RECURSOS INFORMÁTICOS

Se prevé un crecimiento de la infraestructura tecnológica en concordancia con el crecimiento de las operaciones de ANII. De este modo en lo que respecta al equipamiento informático en general (computadoras personales, laptops, proyectores, switches y equipamiento de red), servidores de datos (hardware con prestaciones de calidad y robustez), licenciamiento de software (utilitarios de oficina, software específico, antivirus y seguridad). En este punto se incluye una ampliación de los servicios de hosting externo de modo de mejorar las capacidades del equipamiento y tiempos de respuesta a nuestros usuarios tanto internos como externos. **U\$S 40.000.**

PORTAL DE PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS EDITORIALES

Durante 2008 la Agencia implementó el acceso a publicaciones científicas (Portal Timbo - www.timbo.org.uy), realizando acuerdos con las principales editoriales internacionales. Hasta el presente el modo de acceso es mediante validaciones IP de las instituciones, permitiendo el acceso de los investigadores solo cuando lo hagan desde las mismas. Durante 2009 se mejorará la seguridad del sistema, atendiendo a las exigencias contractuales suscritas con las editoriales y se implementaran mecanismos informáticos seguros que permitan el acceso de los investigadores acreditados en el SNI independientemente del lugar desde donde se conecten, siempre que el mismo sea nacional.

Además se buscará implementar un meta-buscador dentro del propio portal que permita ubicar la información relativa a los criterios de búsqueda proporcionados, analizando los principales sitios que lo conforman y logrando un mejor aprovechamiento del portal.



Por otra parte, la Agencia estará asumiendo un rol de coordinador estratégico en temas relacionados a publicaciones de carácter nacional, promoviendo el uso de estándares internacionales de publicación a fin de incluirlas en el Portal.

A lo anterior se suma que ANII ha adoptado como política el apoyo al desarrollo de la Red Clara, por la cual toda la conexión del Portal TIMBO se hará a través de dicha Red, en el marco de un convenio recientemente firmado con la Universidad de la República y con el Servicio Central de Informática de la Universidad (SECIU).

Se estima un orden de inversión en este ítem de **U\$S 33.000**.

NUEVOS DESARROLLOS PARA POTENCIAR LAS HERRAMIENTAS: CVUY Y EVALUACION ONLINE DE PROYECTOS

El sistema de currículos online, denominado CVUy, se encuentra plenamente operativo aunque se han identificado, en encuestas realizadas a los usuarios, una serie de aspectos a mejorar entre los cuales se destacan su usabilidad y necesidades de integración con el resto de los sistemas en línea. A la fecha el sistema cuenta con más de 3.000 usuarios registrados, y durante 2009 se pretende realizar un control de calidad de los registros ingresados, en base a una muestra, a los efectos de evaluar la calidad de los datos.

También se hace necesario el desarrollo de un Sistema de Evaluación Online de Proyectos que contemple, de manera genérica, las diferentes posibilidades y necesidades de evaluación de convocatorias o llamados correspondientes a los diferentes programas o instrumentos que ANII ejecuta.

Entendemos que éste ítem demanda una inversión total estimada de **U\$S 18.000**.

SISTEMA DE GESTIÓN (PROYECTOS y DOCUMENTAL) – WORKFLOW - DATAWAREHOUSE

Estos sistemas estaban aprobados en el POA del 2008 y no pudieron ser implementados en ese año, por lo que la actividad fue trasladada al presente año.

La implementación del Sistema de Gestión de ANII se encuentra en plena ejecución previéndose la finalización de un desarrollo acotado de funcionalidades para el final del primer trimestre de 2009. Se continuará los trabajos en ejecución completándolos mediante la incorporación de nuevas funcionalidades como el desarrollo de los componentes de un Workflow no contemplados por el sistema de Gestión.

También se atenderá la gestión documental asociada al Sistema de Gestión así como también el desarrollo, en etapas, del Sistema de Información Gerencial como su complemento perfecto. Una primera etapa estaría iniciando durante el segundo trimestre, esperando lograr la obtención del conjunto de indicadores ya definidos por el área de Información y Evaluación. Más tarde el desarrollo continuará enfocado en el logro de información específica referente al resto de los centros de información de la Agencia, como ser Administración y Finanzas, Operaciones, etc.

Estimamos que el desarrollo del alcance completo del Sistema de Gestión más los componentes de Workflow demandarán una inversión de **U\$S 30.000**. El licenciamiento e implementación del Datawarehouse completo sobre el que se basa el Sistema de Información, cuyo llamado fuera iniciado en 2008, requerirá una inversión de **U\$S 30.000**.

REGISTRO UNICO DE BENEFICIARIOS

Durante el último trimestre de 2008 ha comenzado un trabajo conjunto con el MEF – UNASEP (Unidad de Apoyo al Sector Privado) tomando como punto de partida el resultado de un relevamiento metodológico encargado a CINVE, y teniendo como objetivo el logro a mediano plazo, de un Registro Único de Beneficiarios de Programas de Financiamiento Público. En el marco de este trabajo conjunto, ANII actúa como facilitador colaborando tanto en el asesoramiento operativo como técnico de modo de abordar la



discusión de un conjunto acotado de posibles soluciones que requieren la articulación entre varios actores del sistema.

PREVISIONES DE NUEVOS DESARROLLOS DE SISTEMAS

En función de la puesta en marcha de diferentes instrumentos se requiere el desarrollo de nuevos sistemas. Estimamos un desembolso de **U\$S 40.000** a ser realizado a lo largo de todo el 2009.

Sub Total 1.2.3: Sistemas de Información: U\$S 191.000

1.2.4. COMUNICACIÓN

El desafío durante 2009 es posicionar a la ANII como “el gran paraguas” bajo el cual se cobija y se articula en Uruguay el conocimiento, la innovación y la investigación.

A continuación se presentan una descripción de los objetivos para el 2009:

a) Acercar a la ANII al ciudadano común

Se buscará acercar al ciudadano común los alcances de la tarea que tiene la ANII en materia de popularización de la ciencia (ANII – Popularización).

b) Mejorar la llegada al sector empresarial

Se focalizarán esfuerzos para comunicar eficazmente en aquellos medios de comunicación masiva o segmentada que se dirijan a empresas y empresarios. Los temas que deban llegar a ese público objetivo se canalizarán a través de los medios que ese público consulta, sin distraer esfuerzos en medios masivos. Asimismo se generarán instancias de acercamiento a distintas gremiales empresariales para informar directamente sobre los planes de la ANII para el sector empresarial. También se promoverán acercamientos a las publicaciones de las cámaras o a publicaciones que vayan dirigidas a ese público.

c) Involucramiento de los comunicadores en temas de Investigación e Innovación

Se pretende lograr un mayor involucramiento de los periodistas en los temas abarcados por la ANII.

Las actividades que se prevé ejecutar en el marco del fortalecimiento de imagen institucional y divulgación de la ANII, del Sistema Nacional de Innovación e Investigación y de la difusión de los instrumentos previstos para el 2009 son las siguientes:

- **Identidad Corporativa y posicionamiento institucional**

Promoción: Se elaborarán documentos y elementos de comunicación institucional (carteles, objetos promocionales, folletos, papelería, etc.).

Web: Rediseño de la página Web de la ANII atendiendo sugerencias y recomendaciones recabadas a través de mecanismos de consulta a los usuarios, teniendo en cuenta aspectos de usabilidad y amigabilidad.

Servicio de relacionamiento con los Medios y publicidad: De acuerdo a las necesidades específicas tenidas para el apoyo de la comunicación y el plan de marketing, se continuará con la línea de acción iniciada en el 2008. Al mismo tiempo, en esta ocasión se realizará una compra anual de espacios en la prensa con el objetivo de obtener un mejor precio y aprovechamiento del presupuesto.

Video Institucional: Se realizará un video institucional que difunda los cometidos de la ANII y difunda las grandes líneas de instrumentos. Con este trabajo se logrará tener también un banco de imágenes

relacionados con la Agencia que es necesario para diferentes materiales de comunicación que se realicen a posteriori.

- **Auspicios:** Según la demanda tenida durante 2008, se estimó que se apoyarán unas 25 propuestas. En todos estos eventos se marcará la presencia de la ANII por medio de la inclusión de los logos o materiales de difusión. Se solicitará a los auspiciados que pongan a disposición de la Agencia las bases de datos de los asistentes.
- **Informe mensual de rating de los medios masivos** (prensa, radio, tv, vía pública).
- **Impresión de Publicaciones.** Se imprimirán publicaciones a requerimiento de las demás áreas. Está prevista la impresión de Encuestas, Informes de consultoría, Reportes de Indicadores, etc.
- **Eventos (seminarios, conferencias, talleres, etc.).** Se realizarán aproximadamente 20 eventos dependiendo de los requerimientos de las distintas áreas de la ANII.
- **Popularización de la CTI.** Durante 2009 estarán en marcha los 15 proyectos aprobados por el Directorio en el llamado de Apoyo a Programas de Popularización de la CTI de 2008. La Unidad de Comunicación Institucional se encargará del seguimiento de las actividades y brindará amplia difusión de los mismos tanto en nuestra web como en la prensa nacional.
- **Foro de Innovación de las Américas 2009.** La Unidad está encargada de la difusión del evento y de la organización y cobertura de la prensa en el mismo. Se aprovechará esta estructura para difundir programas e instrumentos de la Agencia.
- **Premio a la Investigación e Innovación.** La creación de este premio busca conocer y reconocer emprendimientos, proyectos innovadores, innovaciones y proyectos de investigación. Incentivar las iniciativas individuales como colectivas y contribuir al posicionamiento de Uruguay como Polo Tecnológico. También, se implementará un premio a las iniciativas periodísticas en algunas de las áreas estratégicas de la ANII.
- **Comunicación Interna.** A partir del mes de marzo se implementará la Intranet de la ANII. Para que esta herramienta sea eficaz se elaborará una estrategia en conjunto con el área de Recursos Humanos. Se coordinarán actividades de capacitación periódicas en donde se difundan las tareas generales que realiza cada área con el fin que cada funcionario tenga una visión global del trabajo de la ANII. Se recomienda realizar charlas trimestrales sobre los avances y resultados generales de la gestión para todos los funcionarios.
- **Portal TIMBO.** Se realizará el mantenimiento de los contenidos del portal TIMBO y se coordinarán reuniones con el grupo consultivo de bibliotecólogos para tener insumos sobre el impacto del mismo y la percepción de los clientes.
- **Programa Innova – Uruguay.** Se realizará el seguimiento y coordinación del plan de visibilidad del Programa Innova Uruguay según lo establecido en el contrato con el organismo donante (Comisión Europea - CE). Al mismo tiempo que se procurará que el mismo contribuya con el plan de comunicación de la Agencia.
- **Difusión de convocatorias y llamados de Investigadores.** Gracias a las bases generadas a partir del CVUy y del Sistema Nacional de Investigadores, se ha logrado acceder a un amplio espectro de los destinatarios. Por ello, la comunicación con este grupo se basará en marketing directo y se apoyarán en cada convocatoria y llamado con la contratación de avisos en medios de comunicación.

- **Difusión de convocatorias y llamados de Empresas.** La publicidad de llamados y convocatorias se realizará como hasta el momento en medios de comunicación de acuerdo a los criterios de selección de medios efectuado a tal efecto. Los instrumentos para Empresas las agruparemos bajo el paraguas de la marca "Innov**ACCION**". También, a través de una proactiva de la Agencia, se realizará una campaña comercial donde se irá en busca del público objetivo por medio de visitas personales y de marketing directo.

Entre las Instituciones que están establecidas en el Edificio Rincón 528 se decidió realizar actividades en conjunto para la promoción del desarrollo de las MIPYMES en Montevideo y en el interior del país, para lo cual se instaló una instancia formal de coordinación a cargo de los Responsables de Comunicación de cada entidad.

A efectos de apoyar el desarrollo local, la ANII fortalecerá su interacción y vínculos con las Agencias de Desarrollo Departamentales. Se apoyará la formación de recursos humanos de estas agencias mediante pasantías en la ANII para familiarizarlos con los programas. En una segunda etapa, se apoyará la organización de eventos, seminarios y talleres que ellos desarrollen en sus departamentos con asistencia de ejecutivos de la ANII.

Sub Total 1.2.4: Comunicación: U\$S 180.000

1.2.5. EVALUACIÓN DEL COMPONENTE DE I+D+I DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Este punto incluye la evaluación por parte del Área de Operaciones del componente tecnológico de los proyectos de inversión según el Decreto Reglamentario de fecha 26 de noviembre de 2007 de la Ley de Promoción y Protección de Inversiones y de los proyectos de I+D para proceder con las deducciones incrementadas que la Ley de Reforma Tributaria establece.

También se está analizando realizar desde el Área de Operaciones la evaluación de la autorización de beneficios tributarios por capacitación. En este punto incluye el armado de un borrador de decreto, manuales, formularios y procedimientos. A este punto se suma que se comenzará con las tratativas para que la ANII sea la responsable para evaluar la autorización de beneficios tributarios asignados a la certificación bajo normas de calidad internacionalmente admitidas, según lo establecido en el texto ordenado de DGI título 4 art. 23 literal e.

1.2.6. ACTIVIDADES VINCULADAS AL DISEÑO DE PROGRAMAS

Desde el Área de Diseño de Instrumentos y Programas se organizará un Taller de Trabajo que tenga como objetivo la evaluación de diferentes instrumentos, con énfasis en los procedimientos y metodologías de evaluación utilizados. Se prevé la invitación a expertos de la Región, tanto académicos como funcionarios especializados en las temáticas, pertenecientes a distintas agencias de fomento. Se llevará a cabo en el cuarto trimestre del año.

Desde los últimos meses de 2008 se está trabajando -en estrecha vinculación con el MIEM- en la puesta en marcha de un Programa de Promoción de Consorcios de Exportación, que funcionará en la órbita de la DINAPYME. Este Programa tiene claros puntos de encuentro con el Componente de Redes Tecnológicas Sectoriales, entre otros. Se trabajará a los efectos que desde la ANII se pueda garantizar la articulación entre distintos programas apoyando la conformación de los consorcios. Asimismo, se brindará el apoyo logístico que se considere conveniente, en aspectos vinculados a difusión y promoción.

Según lo dispuesto por el Directorio de la ANII, y atendiendo la preocupación de continuar con el diseño de instrumentos que estimulen la innovación para dinamizar la economía, se solicitará una consultoría de hasta U\$S 100.000 para analizar nuevos instrumentos orientados a la demanda y la realización de talleres de trabajo.

Sub Total 1.2.6: Actividades vinculadas al diseño de programas: U\$S 120.000

Sub Total 1.2: Estructura Organizativa y Operativa de la ANII: U\$S 906.000

SUBCOMPONENTE 1.3: SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA MONITOREO, EVALUACIÓN Y DISEÑO DE POLÍTICAS

El objetivo general de este subcomponente es fortalecer las bases para el desarrollo y actualización de las políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación y los instrumentos para el suministro de información técnicamente confiable para quienes toman las decisiones y el público en general. Las actividades incluidas en este subcomponente se presentan agrupadas en tres apartados: i) Información sobre el Sistema de CTI; ii) Monitoreo y Evaluación; y iii) Certificación del Sistema de Gestión de la ANII.

1.3.1 INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE CTI

El objetivo general de estas actividades es diseñar, analizar y difundir un conjunto de indicadores sobre el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, que constituya un instrumento estratégico para la toma de decisiones en política científico-tecnológica y de fomento a la innovación.

- Encuestas

Encuesta de Actividades de Innovación Agropecuaria: El objetivo de esta encuesta es generar insumos para la toma de decisiones en materia de diseño, implementación y evaluación de políticas públicas orientadas al fomento de la innovación en el sector agropecuario. Durante el año 2008 la ANII coordinó un Equipo Técnico integrado por técnicos de DIEA, OPYPA, INIA y Universidad de la República, que se encargó de la definición conceptual y metodológica del relevamiento. Asimismo, se contrataron los servicios de un consultor para el diseño final de cuestionario e instructivos. En el año 2009 se prevé el seguimiento de la consultoría de diseño de cuestionarios e instructivos y la realización del trabajo de campo de la encuesta, que abarcará los siguientes subsectores i) Producción Cárnica y de Lana; ii) Producción Lechera; iii) Agricultura de Secano (Soja, Trigo, Cebada, Girasol, Maíz); iv) Agricultura de Riego (Arroz, Caña); v) Producción Forestal; vi) Citrus; vii) Fruticultura de Hoja Caduca y Vid; viii) Horticultura y ix) Apicultura. El trabajo de campo implicará la realización de encuestas *cara a cara* en más de 5.700 establecimientos agropecuarios distribuidos en todo el territorio nacional. Para la realización del trabajo de campo que se contratará los servicios de una institución o empresa con vasta trayectoria en relevamiento de información del sector.

Encuesta de Percepción de los Jóvenes sobre la Ciencia y la Profesión Científica: Esta encuesta se enmarca dentro de un proyecto conjunto del Observatorio de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad en Iberoamérica de la OEI en el cual participan Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Colombia, España y Portugal. El objetivo de este proyecto es proporcionar un panorama acerca de la percepción que tienen los estudiantes de nivel medio de las profesiones científicas y tecnológicas y su atractivo como opción laboral, sobre la imagen de la ciencia y los científicos, la valoración del aporte de las materias científicas en la escuela para la vida, y los hábitos informativos sobre ciencia y tecnología. A través de la evidencia empírica

que se obtenga se espera contribuir a la definición de políticas públicas destinadas al estímulo de las vocaciones científicas y tecnológicas en los países de la región. Durante el segundo trimestre de 2009 se prevé realizar las gestiones interinstitucionales que posibiliten este relevamiento y la contratación de una empresa que realice el trabajo de campo -que consistirá en la entrega de encuestas auto-administradas en establecimientos educativos secundarios seleccionados mediante un muestreo por conglomerados en dos etapas- y la digitación de la información. Para el cuarto trimestre se prevé el procesamiento estadístico, análisis y publicación de los resultados para Uruguay en la *Serie Indicadores y Estudios* de la ANII, además de la participación en una publicación comparativa a nivel regional.

Relevamiento de RRHH e Inversiones en I+D y de Programas de Fomento a la CyT

El objetivo de este relevamiento es generar indicadores de insumo, que midan los recursos de que dispone el sistema científico-tecnológico nacional, en particular para el caso de los sectores Gobierno y Enseñanza Superior. A partir de este ejercicio se prevé contar con una estimación de la inversión pública y universitaria (pública y privada) en I+D y de los recursos humanos dedicados a dichas actividades. Esta última información será complementada con la procedente del sistema CVUy. Entre los meses de febrero y mayo se prevé realizar un proceso de identificación y relevamiento a las instituciones que desarrollan I+D para estimar la inversión en dichas actividades en el país. La aplicación del cuestionario se llevará a cabo por Pasantes del Área de Información y Evaluación de la ANII. Asimismo, se realizará y actualizará un mapeo de Programas externos a la ANII de fomento a las actividades de CyT.

- **Bases de Datos**

Producción de Indicadores Bibliométricos

El objetivo de la producción de indicadores bibliométricos es medir los resultados de las actividades científico-tecnológicas desarrolladas por investigadores que se desempeñan en instituciones uruguayas en base a sus publicaciones científicas en revistas arbitradas. A partir de la Base de Datos de revistas científicas arbitradas *Science Citation Index* (SCI)- Uruguay del "Institute for Scientific Information" (ISI) es posible elaborar diferentes tipos de indicadores bibliométricos, como los de actividad científica; los de visibilidad o impacto; y los relacionales (co-publicaciones, co-autorías, co-citaciones, etc.). Durante el año 2009 se prevé adquirir, procesar y analizar la base SCI. En particular se prevé realizar un estudio de la evolución de los indicadores bibliométricos en Uruguay durante los últimos años. Se prevé publicar los resultados de dicho análisis en el último trimestre de 2009 en la *Serie Estadísticas y Estudios* de la ANII.

Sistema CVUy (procesamiento y ajuste)

El objetivo del procesamiento del CVUy es generar indicadores de recursos humanos dedicados a I+D, así como de su producción científico-tecnológica. Por otra parte, a través del ajuste del CVUy se pretende mejorar la amigabilidad del sistema y su adecuación a las necesidades de información de la ANII.

Articulación de Bases de Datos Externas

Esta actividad tiene por objetivo articular múltiples fuentes de información actualmente existentes en el país que pueden contribuir a un mejor conocimiento del sistema. Durante el período mayo-octubre del año 2009 se prevé realizar el procesamiento estadístico y generación de reportes sobre las bases de datos de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual y del Consejo de Derechos de Autor (con quienes se firmó un convenio de cooperación durante el año 2008), y la base de Ciudadanos Uruguayos Altamente Calificados del Departamento 20 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Relevamiento de Plataformas Tecnológicas

El objetivo de esta actividad es generar un sistema de información sobre el equipamiento científico tecnológico disponible en el país que permita racionalizar su uso y evitar la asignación ineficiente de recursos en la adquisición de equipamiento ya existente que esté siendo subutilizado. Para ello en el año 2009 se instrumentarán los procedimientos para que todas las instituciones beneficiarias de los distintos

programas de la ANII de fomento a la actividad científico-tecnológica deban declarar el equipamiento mayor con el que cuentan.

- **Análisis y Estudios sobre Indicadores de CTI**

Análisis sobre temas de CTI

El objetivo de esta actividad es desarrollar y fomentar el desarrollo de trabajos analíticos que tengan un valor estratégico para la toma de decisiones en materia de gestión de CTI a criterio del Comité Gerencial, además de fortalecer la capacidad analítica nacional sobre estos temas. Por un lado se prevé la contratación de consultores que analicen temáticas específicas de CTI. Por otra parte, se facilitará a los investigadores el acceso a la información estadística generada y/o administrada por ANII para el desarrollo de proyectos de investigación en estos temas. Se espera que durante el año 2009 se desarrollen al menos 5 consultorías y/o proyectos de investigación sobre información generada y/o administrada por la ANII

Publicación de la “Serie Indicadores y Estudios”

El objetivo de esta actividad es desarrollar una estrategia de difusión amplia de la información (indicadores, estudios y diagnósticos) generada sobre el sistema de CTI que permita llegar a los distintos niveles de usuarios: decisores políticos, investigadores, productores de información y sociedad en su conjunto. Algunos temas a incluir en la serie son: resultados de la “III Encuesta de Actividades de Innovación en la Industria (2004-2006)”;

resultados de la “I Encuesta de Actividades de Innovación en Servicios (2004-2006)”, resultados de la “Encuesta Nacional de Percepción Pública sobre Ciencia, Tecnología e Innovación”, “Indicadores Bibliométricos”, entre otros.

IV Taller Iberoamericano e Interamericano sobre Indicadores de Innovación (ANII/ RICYT)- Organización de un Taller de Indicadores de Innovación de alcance Interamericano e Iberoamericano en Uruguay conjuntamente con la Red Iberoamericana/Interamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT). El principal objetivo de dicho Taller es reunir a investigadores, productores de indicadores, agentes gubernamentales y de organismos internacionales interesados en nuevos desarrollos en el campo de los indicadores de innovación, proveyendo de un espacio tanto para la reflexión y discusión metodológica general sobre este tipo de indicadores, como sobre su análisis y potenciales usos como insumo de política. En este Taller se espera contar con la participación de al menos 50 personas de más de 12 países. ANII aportará la logística para este Taller, que será realizado en el mes de setiembre.

Participación en la Red Innova (CYTED)

El objetivo general de estos Talleres es reunir a los miembros participantes de la Red, destacados expertos internacionales en el tema de la gestión y evaluación de la innovación en el sector agrícola, para avanzar en la armonización metodológica para el acopio, construcción y sistematización de indicadores de innovación y evaluación de impacto de la investigación y difusión de las tecnologías agropecuarias en Iberoamérica¹. En la última reunión plenaria de la Red se acordó la realización de una publicación que reúna las experiencias de los países que la integran en lo relativo a la medición de la innovación en el sector agropecuario y sus impactos. Para la preparación de la publicación se distribuyeron tareas y capítulos entre los miembros de la Red, correspondiéndole a Uruguay, la sistematización de las experiencias regionales en lo relativo a la generación de indicadores de innovación a partir de encuestas y estudios específicos, así como la discusión conceptual sobre las particularidades que asumen los procesos de innovación en el sector. En el año 2009 se prevé la realización de dos reuniones de la Red: una en el mes de abril y otra reunión final en el mes de octubre, en la cual ya se presentará la publicación antes mencionada. CYTED prevé el financiamiento para la participación de un representante de la ANII en las próximas reuniones de la Red, razón por la cual no hay gastos asociados a esta actividad.

¹ Los países miembros de la Red Innova son: Argentina, Brasil, Cuba, Chile, Ecuador, México, Nicaragua y Uruguay.

Sub Total 1.3.1: Información sobre el Sistema de CTI: U\$S 170.000

1.3.2 MONITOREO Y EVALUACIÓN

Los objetivos de las actividades de Monitoreo y Evaluación son: i) generar y analizar información que permita el seguimiento y evaluación sistemática de los diferentes instrumentos y programas que ejecute la ANII, así como en general de la gestión institucional; y ii) contribuir, de forma coordinada con otros organismos del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, al desarrollo de mecanismos efectivos de evaluación de programas y demás instrumentos de promoción en la materia.

Se prevé culminar durante el año 2009 un “Plan de Monitoreo y Evaluación de la ANII”, de forma de especificar las actividades y procedimientos a seguir por la institución a tales fines. El mismo incluirá una estrategia metodológica basada en la combinación de abordajes cuantitativo y cualitativo y en el relevamiento de diversas fuentes de información (opinión pública, beneficiarios, miembros de los Comités de Seguimiento y Evaluación de programas, personal de la ANII, etc.). Este Plan se sustentará en dos pilares fundamentales: una Matriz de Marco Lógico que servirá de guía para la evaluación, y una Matriz de Seguimiento de Actividades que funcionará como programa de monitoreo. Por su parte, se prevé la realización sistemática de tres tipos de productos: Informes Semestrales de Seguimiento de actividades de la ANII, Boletines Trimestrales de Seguimiento e Informes de Evaluación de Programas.

Informes de Evaluación de Programas:

El objetivo es elaborar reportes de evaluación de programas que sean producto del análisis de sus procesos determinantes, resultados e impactos. Esta actividad no sólo abarcará los instrumentos de la ANII, sino que se pretende contribuir de forma coordinada con otros organismos del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, a la evaluación y seguimiento de otros programas de promoción en la materia. En este sentido, se financiará la contratación de consultorías externas para la realización de evaluaciones periódicas. En el marco del contrato de préstamo suscripto con el BID (PDT2) se previó que en el año 2009 la ANII contratara una consultoría para la Evaluación Final del PDT1. Se prevé en el primer trimestre del año la elaboración de Términos de Referencia para consultores externos y la realización del Concurso, en el segundo trimestre el desarrollo de la consultoría, y en el mes de julio la presentación de resultados.

Monitor de Asuntos Públicos:

El objetivo de este instrumento es complementar el relevamiento de las apariciones en los medios realizando una medición de impacto de los medios y complementariamente un sondeo de opinión pública, a través del análisis de tres dimensiones i) la presencia en medios, ii) la medición de impacto en audiencia y iii) la evaluación del estado de la opinión pública sobre el tema de análisis. Durante el año 2009 se contratará una empresa consultora y a partir del mes de febrero se recibirá un Reporte Mensual de monitoreo y evaluación del Sistema Nacional de Investigación e Innovación y de la ANII en los medios.

Curso “Diseño y Evaluación de Políticas de Innovación en América Latina” (ANII/ IDRC/ UNU MERIT).

A efectos de fomentar las capacidades de evaluación expost, tanto de la ANII como de las Oficinas de Ciencia y Tecnología de la región latinoamericana, se coordinó conjuntamente con IDRC y UNU-MERIT (centro de capacitación y entrenamiento conjunto de la Universidad de las Naciones Unidas y la Universidad de Maastrich) un programa de capacitación que les brinde opciones metodológicas y ejemplos sobre diferentes aproximaciones para evaluar el impacto y la efectividad de las políticas públicas de Ciencia, Tecnología e Innovación. El entrenamiento será brindado por expertos de UNU-MERIT y expertos regionales con vasta trayectoria en el tema de evaluación de impacto de los programas de CyT. Se prevé la participación de al menos 40 técnicos provenientes de 13 países latinoamericanos y se evaluará el nivel de satisfacción de los participantes con el entrenamiento recibido. ANII aportará la logística para este Curso, previsto para el mes de marzo.

Auditoría de Resultados

El Contrato de Préstamo del PDT2 firmado con el BID prevé cinco desembolsos en función de resultados. La autorización para producir cada tramo de desembolso dependerá: i) del cumplimiento de los hitos especificados en la matriz correspondiente; ii) de la verificación de la elegibilidad de los gastos incurridos para alcanzarlos; (dos pasos cuya combinación se denomina aquí auditoría de resultados); y iii) de la homologación por parte de la Representación del BID en Uruguay de la auditoría de resultados, previa verificación de que se ha llevado a cabo según lo previsto en los términos de referencia acordados. La auditoría de resultados será realizada por una firma especializada que actuará como evaluadora externa independiente del cumplimiento de los hitos y la elegibilidad de los gastos incurridos para alcanzarlos y tendrá como responsabilidad dar al BID un reporte de auditoría con anticipación a cada solicitud de desembolso por resultados. En el último trimestre del año se prevé la elaboración de los términos de referencia, selección y contratación de la empresa consultora. No se prevén costos asociados a esta actividad durante el año 2009.

Sub Total 1.3.2: Monitoreo y Evaluación U\$S 110.000

1.3.3 CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE ANII DE ACUERDO A LA NORMA UNIT ISO:9000

Durante 2009 se implantará el sistema de gestión de la Calidad en la ANII basado en las normas ISO 9000:2000 (adoptadas en Uruguay como UNIT-ISO 9000:2000), para lo cual se desarrollarán las actividades tendientes a la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad de ANII y su posterior certificación. Se financiará la contratación de un consultor que liderará el proceso de certificación de la institución según el modelo de las normas UNIT-ISO 9000:2000; el entrenamiento del personal para implementar, evaluar y mejorar los sistemas de gestión; las auditorías que requiere la certificación y la obtención del certificado (el costo de entrenamiento del personal va en la sección 1.2.5 “Capacitación del Personal de la ANII”).

Sub Total 1.3.3: Certificación del sistema de gestión de calidad: U\$S 25.000

Sub Total 1.3: Sistemas de Información para Monitoreo, Evaluación y Diseño de Políticas: U\$S 305.000

SUBCOMPONENTE 1.4. ACCESO UNIVERSAL A BASES BIBLIOGRÁFICAS INTERNACIONALES Y DE PATENTES

Durante 2008 la Agencia implementó, en los tiempos que había propuesto, el sitio web denominado Portal TIMBO (www.timbo.org.uy), en el marco de la promoción y apoyo a los diferentes ámbitos de investigación e innovación. Este portal posibilita el acceso gratuito, tanto a investigadores como instituciones de investigación, a las principales fuentes de publicación online, con las cuales la ANII se encuentra firmando acuerdos. Este acceso tiene un fuerte componente tecnológico que posibilitará al investigador, por ejemplo, acceder de forma transparente a los contenidos publicados por ELSEVIER, IEEE, Springer, y otras, siempre y cuando el sujeto se encuentre acreditado o la institución desde la cual navega se encuentre validada.



El monto a invertirse durante el año 2009 a las editoriales Elsevier, IEEE, Springer y otras asciende a **U\$S 1.300.000**.

Sub Total 1.4: Acceso universal a Bases Bibliográficas internacional y de Patentes: U\$S 1.300.000

SUBCOMPONENTE 1.5. CAPTACIÓN DE FONDOS - FUNDRAISING

En el presente año la Agencia iniciará acciones tendientes a captar otros recursos complementarios a los que ya dispone (fondos nacionales e internacionales) para el fortalecimiento de las capacidades nacionales en CTI y el fomento del Sistema Nacional de Innovación. Para lograr este objetivo se creará una Unidad de Captación de Recursos, que inicialmente requerirá la incorporación de un especialista en estos temas, tal cual se expusiera en el punto de Recursos Humanos.

SUBCOMPONENTE 1.6. ASESORAMIENTO JURÍDICO EN PROPIEDAD INTELECTUAL

En ejercicio de su rol de articulación en el año 2008, la ANII ha fomentado la coordinación entre diversos actores involucrados en el área de Propiedad Intelectual, tanto en el diseño y gestión de políticas como en la creación y utilización de conocimientos, de modo de potenciar las sinergias entre ellos y aprovechar al máximo los recursos disponibles.

Es así que se suscribieron convenios de cooperación con la OPP, la DNPI y el CDA, resultando la participación de la ANII en los proyectos de Auditoría de Propiedad Intelectual y de creación del Centro Uruguayo de Propiedad Intelectual - CEUPI.

1.6.1 AUDITORÍA NACIONAL EN PROPIEDAD INTELECTUAL

La Auditoría nacional en Propiedad Intelectual (PI) consistirá en realizar un relevamiento de información, adoptando la metodología definida por OMPI que se enfoca sobre 4 aspectos fundamentales: Análisis Legal regulatorio, Análisis y diagnóstico institucional, Análisis económico sectorial y desarrollo, y Análisis de la estructura educativa y comunicación social.

El fin de la Auditoría es el de brindar un panorama sobre el funcionamiento y alcance del sistema nacional de propiedad intelectual y las relaciones que éste pudiera tener con el sector productivo, académico y la sociedad en general. Este diagnóstico será una herramienta que permitirá la proyección de estrategias nacionales en materia de PI teniendo en cuenta la transversalidad de esta disciplina en tanto impacta sobre sectores muy sensibles.

El costo previsto aproximado es de U\$S 117.000, que será cubierto por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, por lo que no tendrá cargo para la ANII.

1.6.2 CENTRO URUGUAYO DE PROPIEDAD INTELECTUAL - CEUPI



En setiembre de 2008, la Dirección Nacional de Propiedad Industrial (DNPI) convocó a una serie de instituciones interesadas en prestar servicios de vigilancia e información tecnológica a efectos de generar una red para desarrollar estas actividades.

Esto ameritó la creación de un grupo de trabajo integrado por la DNPI, el MIEM, la UDELAR, Facultad de Química, Polo Tecnológico de Pando, la CIU, y la ANII. Ese grupo tiene por objetivo la creación de un centro de información tecnológica a nivel nacional, que atienda a los diferentes públicos, entre los que se encuentran: PyMEs, grandes empresas, la Academia y los centros de investigación, etc.

La participación de la ANII consistirá en brindar apoyo técnico para la articulación de las capacidades de las instituciones participantes, así como para la formulación del proyecto y el aporte de recursos como por ejemplo acceso a fuentes de información o bases de datos pagas.

El éxito de este proyecto contribuirá no solo a la consolidación de la función articuladora de la ANII respecto del área Propiedad Intelectual, sino que dotará al sistema de una institución que desempeñará un rol imprescindible para el desarrollo de la innovación a nivel nacional.

Asimismo, la disponibilidad de estas capacidades en el sistema es de sumo interés para el desarrollo del área de propiedad intelectual en los proyectos financiados por la ANII.

1.6.3 DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN EN PI

La ANII participará en el fortalecimiento de capacidades en PI del sistema de CTI a través del dictado en forma conjunta con otras instituciones (OMPI, DNPI, UDELAR, CDA y CUTI) de seminarios de interés. Los temas propuestos son: Evaluación de intangibles, Software y Redacción de Patentes.

Estas actividades se presentaron para ser financiadas por la OMPI, su costo previsto aproximado es de U\$S 60.000, y no tendrá cargo para la ANII.

Sub Total 1.6: Asesoramiento Jurídico en Propiedad Intelectual: U\$S 40.000.

TOTAL COMPONENTE 1 - Apoyo a Políticas de CTI y Fortalecimiento Institucional: U\$S 2.586.000

COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO Y ORIENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El objetivo de este componente es fortalecer la capacidad del Uruguay para desarrollar nuevos conocimientos mediante: (i) la promoción de la excelencia en investigación de ciencia y tecnología; (ii) el aumento del capital humano avanzado y el aseguramiento de la temprana integración de los jóvenes investigadores y técnicos en las redes de investigación y en el sector privado; (iii) el apoyo a Programas y Proyectos de Popularización de la CTI y iv) la vinculación con los científicos uruguayos residentes en el exterior.

SUBCOMPONENTE 2.1: PROMOCIÓN DE LA EXCELENCIA EN INVESTIGACIÓN DE CYT

2.1.1: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL – FONDO “PROFESOR CLEMENTE ESTABLE”

Este instrumento tiene como objetivo el apoyo a la investigación científica de excelencia en todas las áreas de conocimiento. Los fondos provienen del presupuesto nacional.

Se estima la apertura de este instrumento para el segundo trimestre de 2009, disponiéndose un total de 40.5 millones de pesos uruguayos.

En 2009 se prevé ejecutar \$ 5.050.000, que implican **U\$S 208.000**, tomando un TC de \$ 24,248.

En el año 2008 se comprometieron un monto de U\$S 1.850.000 de los que se estima ejecutar en el presente año 2009 un importe de **U\$S 1.100.000**.

Sub Total 2.1.1: Fondo Profesor Clemente Estable: U\$S 1.308.000

2.1.2: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA – FONDO “PROFESORA MARÍA VIÑAS”

Este instrumento tiene como objetivo el apoyo a la investigación aplicada de excelencia en todas las áreas del conocimiento. Los fondos provienen del presupuesto nacional.

La convocatoria se abrirá en el segundo trimestre de 2009 en simultáneo con el Fondo Profesor Clemente Estable. Se prevé comprometer \$ 24.248.000 lo que implica U\$S 1.000.000 para esta convocatoria en 2009, tomando un TC de \$ 24,248. Se espera financiar 20 proyectos que contarán con un monto máximo asignable de U\$S 60.000. Los proyectos financiados tendrán una duración máxima de 24 meses.

En 2009 se prevé ejecutar **U\$S 125.000**.

Sub Total 2.1.2: Fondo Profesora María Viñas: U\$S 125.000

2.1.3 PROYECTO DE EXCELENCIA EN ÁREAS PRIORITARIAS

Con este instrumento se busca invertir en la consolidación de las capacidades de investigación y desarrollo en las áreas consideradas prioritarias. Asimismo, estas capacidades deben dirigirse a la resolución, en el mediano plazo, de problemas productivos y/o sociales de relevancia para el país.

En el año 2009 se realizará una convocatoria en el segundo trimestre, dirigida a grupos consolidados, multidisciplinarios y en lo posible multi-institucionales, que se planteen el desarrollo de proyectos de I+D+i que tiendan a la resolución de limitantes relevantes en los sectores prioritarios. Los proyectos deberán documentar la aplicabilidad en el mediano plazo de los resultados alcanzados. Estos proyectos tendrán un monto máximo de U\$S 200.000 y una duración de hasta 36 meses. En esta primera convocatoria se estima recibir una demanda estimada de 60 proyectos, y financiar, luego del proceso de evaluación, aproximadamente 15 propuestas. Esta situación implica un compromiso de U\$S 1.500.000, estimando una ejecución en el 2009 de **U\$S 400.000**.

Se financia con fondos del Componente II del BM.

Sub Total 2.1.3: Proyectos de Excelencia en Áreas Prioritarias: U\$S 400.000

2.1.4. PROYECTOS DE IMPACTO SOCIAL Y ALTO INTERÉS PÚBLICO

Con este instrumento se busca invertir en el desarrollo de investigaciones que se planteen como objetivo la resolución de problemas cuya solución presenta alto grado de impacto social. La definición de las problemáticas a ser abordadas por las propuestas se realizará en coordinación con otros agentes de política pública, fortaleciendo la capacidad del estado para afrontar problemas tales como: educación, vivienda, alimentación, medio ambiente y salud, entre otros.

Su busca por ende, promover que problemáticas sociales de nuestro país, sean reconocidas e incluidas para su resolución, en las agendas de investigación de nuestra comunidad académica. Esto implicará necesariamente un proceso de vinculación entre diferentes actores del sistema nacional de innovación, e inducirá a que la política en CTI se imbrique con las macro políticas sociales y económicas, acompañando y fortaleciendo los procesos de desarrollo.

La convocatoria **Proyectos de Impacto Social** se encuentra abierta hasta el mes de febrero de 2009. Se estima financiar diez proyectos; cada proyecto es por un monto total de U\$S 50.000 lo que implica un compromiso en el año 2009 de U\$S 500.000 y una ejecución de **U\$S 250.000**.

La convocatoria a **Proyectos de Alto Interés Público** se llamarán en diferentes áreas, los correspondientes al área de energía formarán parte del Fondo Sectorial de Energía. Estos proyectos podrán tener un cofinanciamiento de hasta U\$S 150.000. El plazo de ejecución será de dos años. Al inicio de cada proyecto se pagará la inversión inicial y un semestre del proyecto. La apertura será en el segundo trimestre de 2009.

Se estima financiar cuatro proyectos en el área de energía con un compromiso de U\$S 600.000 y una ejecución en el año 2009 de **U\$S 175.000**. Asimismo se financiarán seis proyectos más en dos áreas a definir. Estos seis proyectos generarán un compromiso de U\$S 900.000 previéndose una ejecución de **U\$S 275.000**.

Se financia con fondos del Componente II del BM y fondos del componente 4 del BID

Sub Total 2.1.4: Proyectos de Impacto Social y Alto Interés Público: U\$S 700.000

2.1.5. PROYECTOS EN ÁREAS ESTRATÉGICAS DE ESCASO DESARROLLO

Con este subcomponente se apuesta al fortalecimiento de áreas de conocimiento estratégicas para el desarrollo productivo y modernización del país, que actualmente no están consolidadas desde el punto de vista académico.

Se apoyarán proyectos de hasta U\$S 50.000, y de 24 meses de ejecución. En la convocatoria a realizar en el 2009 en el área de Investigación de Salud Clínica se estima recibir una demanda de 40 proyectos, financiándose, luego del proceso de evaluación, aproximadamente 12 propuestas. La convocatoria se abrirá a mediados de año, lo que implica un compromiso de U\$S 600.000, previéndose una ejecución en el 2009 de U\$S 180.000.

Se financia con fondos del Componente II del BM.

Sub Total 2.1.5: Proyectos en Áreas Estratégicas de Escaso Desarrollo: U\$S 180.000

2.1.6. PROYECTOS DE INCLUSIÓN SOCIAL

En el año 2009 se desarrollarán dos nuevos programas referentes a la inclusión social.

El primer instrumento referirá al papel de la ciencia y la tecnología para la inclusión social. Actualmente se está en negociaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo para la obtención de un fondo no reintegrable de U\$S 100.000 que será destinado a financiar proyectos que tomen en cuenta la inclusión social de discapacitados. A este fondo del BID se le agregaría un importe igual de fondos de contrapartida nacional.

El segundo instrumento tendrá como objetivo fomentar la capacitación técnico - terciaria o terciaria de personas pertenecientes a sectores vulnerables de la población. Este instrumento se realizará en conjunto con organizaciones sociales que tengan dentro de sus objetivos cubrir necesidades de formación/educación de franjas sociales de sectores vulnerables de la población y contribuyan a mejorar la movilidad social. Se estima una ejecución en el año 2009 de U\$S 20.000.

Sub Total 2.1.6: Proyectos de Inclusión Social: U\$S 20.000

Sub Total 2.1: Promoción de la Excelencia en Investigación de CYT: U\$S 2.733.000

SUBCOMPONENTE 2.2: AUMENTO DEL CAPITAL HUMANO AVANZADO

Este subcomponente tiene como objetivo expandir el stock de capital humano del Uruguay para la innovación impulsando la formación de jóvenes investigadores. Asimismo, apunta a fortalecer la capacidad de las empresas privadas para la absorción del conocimiento y emprender actividades de I y D apoyando la inserción de jóvenes investigadores en sectores productivos.

2.2.1. SISTEMA NACIONAL DE BECAS Y MOVILIDAD

El Sistema Nacional de Becas es un programa destinado a aumentar la masa crítica de investigadores en el país, a través del apoyo a becas de iniciación en la investigación, de estudios de postgrado en el país y en el exterior, de inserción laboral, de apoyo a diferentes actividades de movilidad y de relacionamiento con la diáspora.

Este sistema se financia con fondos del Componente II del BM, con fondos del BID a través del Componente III, con fondos de Innova Uy de la CE y con presupuesto nacional.

- Posgrados nacionales en investigación fundamental en todas las áreas del conocimiento: En la actualidad se encuentra abierta una convocatoria, y se prevé abrir una nueva en el mes de agosto de 2009, estimándose la financiación en la primera convocatoria de un total de 65 becas. Este tipo de becas implica un total de U\$S 550.000, y una ejecución en el 2009 de **U\$S 275.000**
- Durante el año 2008 se absorbieron 76 becas (maestrías y doctorados) que se encontraban en la órbita del PEDECIBA, las cuales implican un monto de **U\$S 430.000**.
- Posgrados nacionales en áreas estratégicas: En la actualidad se encuentra abierta una convocatoria, y se prevé abrir una nueva en el mes de agosto de 2009, estimándose la financiación en la primer convocatoria de un total de 160 becas. Este tipo de becas implican un total de U\$S 1.035.000, y una ejecución en el 2009 de **U\$S 518.000**.
- Posgrados en el exterior en áreas estratégicas: Se encuentra actualmente abierta una convocatoria previéndose abrir una nueva convocatoria en agosto de 2009. Dentro de las áreas estratégicas están incluidos los campos prioritarios: genómica integrativa, imagenología molecular y física nuclear. Se otorgarán 20 becas con un compromiso de U\$S 800.000 y una ejecución de **U\$S 150.000**.
- Becas de Iniciación en la investigación – Modalidad I: Se encuentran actualmente asignadas 150 becas, que implican un compromiso de U\$S 500.000 y una ejecución de **U\$S 416.000**. Se realizará un nuevo llamado en agosto de 2009, a ser ejecutado en el año 2010.
- Becas de Iniciación en la investigación – Modalidad II Acortando Distancias: Se encuentran actualmente asignadas 66 becas, que implican un compromiso y ejecución de **U\$S 26.000**. Se realizará un nuevo llamado en agosto de 2009, a ser ejecutado en el año 2010.
- Becas de Inserción en el sector productivo: Este instrumento será rediseñado antes de su apertura. El llamado se abrirá en el mes de abril, esperando financiar un total de 10 becas por un monto de compromiso de U\$S 100.000.
- Becas de Movilidad
 - Becas de Movilidad Capacitación – Tipo I, en áreas estratégicas y campos prioritarios: Se encuentra actualmente abierta una convocatoria previéndose abrir una nueva convocatoria en junio de 2009. En función de la demanda obtenida se analizará la conveniencia de abrir una tercera convocatoria en setiembre de 2009.



- o Becas de Movilidad Capacitación – Tipo II para posdoctorados: Se abrirá un llamado en 2009 en el segundo trimestre del año.
- o Becas de Movilidad Cooperación Internacional: Se encuentra actualmente abierta una convocatoria previéndose abrir una nueva convocatoria en junio de 2009. En función de la demanda obtenida se analizará la conveniencia de abrir una tercera convocatoria en setiembre de 2009.

El compromiso estimado en el conjunto de estos últimos tres instrumentos de movilidad es de U\$S 700.000 lo que implica una ejecución de **U\$S 350.000**.

Sub Total 2.2.1: Sistema Nacional de Becas y Movilidad: U\$S 2.165.000

2.2.2. VINCULACIÓN CON CIENTÍFICOS Y TECNÓLOGOS URUGUAYOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR

Este programa tiene como objetivo el fortalecimiento de las capacidades en recursos humanos calificados con que cuenta el país, a través de la interacción con científicos y tecnólogos uruguayos de probada experiencia, residentes en el exterior. Se incentivará que científicos y tecnólogos radicados en el exterior puedan participar en el dictado de cursos, en el perfeccionamiento de técnicas, y en instancias de capacitación en empresas.

Se abrirá la convocatoria en el tercer trimestre del año, comprometiéndose para esto U\$S 120.000; lo que implicaría una ejecución de **U\$S 50.000** aproximadamente.

De la convocatoria realizada en el año 2008 se comprometieron 26 proyectos que serán ejecutados en este año lo que implica pagos por un monto de **U\$S 108.000**.

Los fondos provienen del BID.

Sub Total 2.2.2: Vinculación con Científicos y Tecnólogos Uruguayos Residentes en el Exterior: U\$S 158.000

2.2.3. SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES

El Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I) fue creado por el artículo 305 de la Ley 18.172 bajo la órbita de la ANII. Dicho Sistema cuenta con el objetivo de fortalecer, expandir y consolidar la comunidad científica nacional, acompañado de la tarea de categorizar y evaluar periódicamente a todos los investigadores, estableciendo un sistema de incentivos económicos.

En 2009 se realizará un nuevo llamado. Del llamado realizado en el año 2008 se prevé un compromiso de U\$S 4.800.000 y una ejecución del **U\$S 4.000.000**.

Los fondos provienen del presupuesto nacional.

Sub Total 2.2.3: Sistema Nacional de Investigadores: U\$S 4.000.000

2.2.4 APOYO A LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO NACIONALES

Una variable relevante para acercarse a medir el nivel de maduración e independencia de un país en relación a su política en ciencia, tecnología e innovación, es la amplitud y fortaleza de sus programas de postgrado. En el marco de este programa se plantea el apoyo a la creación de nuevos postgrados en áreas estratégicas, así como el fortalecimiento de postgrados nacionales que correspondan a dichas áreas.

La demanda obtenida en este programa en 2008 fue de U\$S 1.700.000 de los cuales se financiaron alrededor de U\$S 800.000. En 2009 se estima que se ejecutará alrededor de **U\$S 690.000**.

No se prevé realizar una convocatoria en 2009.

Los fondos provienen del Componente II del BM.

Sub Total 2.2.4: Fortalecimiento de los Programas de Postgrado Nacionales: U\$S 690.000

2.2.5: FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN TÉCNICO-TERCIARIOS PRIORITARIOS

Este programa tiene como objetivo incrementar la producción de técnicos en el Uruguay y establecer programas y módulos de educación técnico-terciarios considerados de alta prioridad para el sector productivo. Asimismo, se busca apoyar a los programas con perfiles de competencia claramente definidos desarrollados y monitoreados en consulta con las empresas privadas.

La demanda obtenida en este programa en 2008 fue de U\$S 2.900.000, de los cuales se financiarán alrededor de U\$S 1.200.000. En 2009 se estima que se ejecutará alrededor de **U\$S 500.000**.

No se realizará convocatoria en 2009.

Los fondos provienen del Componente II del BM.

Sub Total 2.2.5: Fortalecimiento de los programas de educación técnico-terciarios prioritarios: U\$S 500.000

Sub Total 2.2: Aumento del Capital Humano Avanzado: U\$S 7.513.000

Subcomponente 2.3: Apoyo a Programas y Proyectos de Popularización de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

Este subcomponente apoya actividades que se orienten a la difusión, divulgación y popularización de la cultura científica, con el propósito a mediano y largo plazo que cuestiones vinculadas a la ciencia, la tecnología y la innovación sean conocidas e incorporadas por la población en general. Estos procesos apuntan a mejorar las condiciones de la participación ciudadana, democratizando procesos sociales esenciales para la población.



Se financiarán programas y/o proyectos que provengan del sector público y/o privado, que se planteen como objetivo principal la divulgación y popularización de la CTI. Se priorizarán aquellas acciones que tiendan a promover procesos de inclusión de los sectores más carenciados. Este programa se manejará bajo la modalidad de convocatoria. Se realizará un llamado en el tercer trimestre del año, con un compromiso de U\$S 250.000, y una ejecución de **U\$S 80.000**.

Durante 2008 se realizó un primer llamado en el que aprobaron 16 proyectos los que se encuentran actualmente en ejecución, lo que implicará pagos en el año 2009 por un importe de **U\$S 200.000**

Sub Total 2.3: Apoyo a Programas y Proyectos de Popularización de la CTI: U\$S 280.000

Subcomponente 2.4: Costos de Evaluación y de apertura de convocatorias

En este subcomponente se incluyen los costos de evaluación y de apertura de las convocatorias 2009. Las evaluaciones constituyen la base que sustenta todos los fondos competitivos promovidos por la Agencia por lo que es fundamental asegurar la total transparencia de los procedimientos y la calidad de los productos.

Los fondos provienen del BM y BID 2008.

Sub Total 2.4: Costos de evaluación y de apertura de convocatorias: U\$S 150.000

TOTAL COMPONENTE 2 - FORTALECIMIENTO Y ORIENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN: U\$S 10.676.000

COMPONENTE 3: PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN Y DE LA ARTICULACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

El objetivo de este componente es promover la transferencia de tecnología y acelerar la adaptación de nuevas tecnologías e innovaciones por parte de empresas en agrupamientos claves, y promover innovaciones de alto impacto mediante el fomento de nuevas colaboraciones entre el sector productivo y las instituciones de conocimiento, tales como universidades y centros de investigación.

SUBCOMPONENTE 3.1: APOYO A LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL

3.1.1 PROYECTOS DE INNOVACIÓN DE AMPLIA COBERTURA Y ALTO IMPACTO

Se continuará con el fortalecimiento de la capacidad de innovación de las empresas mediante el co-financiamiento no reembolsable de proyectos de innovación que mejoren la competitividad, productividad y rentabilidad de las empresas.

Durante 2009 se mantendrán los instrumentos de apoyo y fomento a la innovación abiertos durante 2008. Se calcula un apoyo promedio de U\$S 80.000 por proyecto, con una demanda esperada considerando la ejecución del año anterior, de 70 proyectos de los que, finalizado el proceso de evaluación, se estima financiar 45 propuestas. Esto implica un compromiso de subsidio de alrededor de U\$S 4.000.000 de los cuales se estima ejecutar **U\$S 1.800.000**.

Respecto al instrumento de Mejora de Gestión y la Calidad el mismo se está rediseñando, apuntando a apoyar proyectos que necesiten la implantación de sistemas o la certificación de los productos para abrir nuevos mercados o mantener los ya abiertos. Se pretende con el nuevo diseño provocar un mayor impacto al obtenido en 2008. Para contar con mejor información para el rediseño de la convocatoria, está en proceso un trabajo de consultoría específico. Se estima que el monto máximo de subsidio ascenderá aproximadamente a U\$S 50.000, esperando comprometer alrededor de U\$S 250.000, lo que implica la aprobación de unos 5 proyectos, con una ejecución de **U\$S 100.000**.

Los compromisos del año 2008 que se seguirán ejecutando en el año 2009 en: proyectos de amplia cobertura implican egresos del orden de los **U\$S 260.000** y para los proyectos de mejora de gestión y calidad se estima una ejecución de **U\$S 140.000**.

Los fondos provienen del BID.

Sub Total 3.1.1: Proyectos de Innovación de Amplia Cobertura y Alto Impacto: U\$S 2.300.000

3.1.2 APOYO A EMPRENDEDORES INNOVADORES

Mediante este instrumento, se apoyarán nuevas empresas que planteen la introducción en el mercado de nuevos productos y/o servicios, que presentan modificaciones o variantes innovadoras, en relación a lo ya existente. Este instrumento actúa como capital semilla e implica altos riesgos, sin embargo, es una modalidad moderna de apoyo a la innovación, que podrá potenciarse con distinto tipo de experiencias existentes a nivel nacional, como por ejemplo incubadoras, parques y polos tecnológicos, instancias de capacitación para emprendedores, entre otras.

En 2008, la convocatoria de Apoyo a Jóvenes Emprendedores se abrió bajo dos modalidades; *Jóvenes Emprendedores Innovadores* y *Jóvenes Empresas Innovadoras*. Los recursos destinados a este llamado fueron de U\$S 195.638 que totalizaron 10 proyectos subsidiados. En 2009 se estima recibir una demanda similar a la del llamado de 2008 con U\$S 200.000 de recursos comprometidos, y una ejecución, considerándose que la convocatoria se realizará en el tercer trimestre, de **U\$S 25.000**. Los proyectos que comenzaron en el año 2008 implican una ejecución de **U\$S 105.000**.

Los fondos provienen del BID.

Sub Total 3.1.2: Proyectos Apoyo a Jóvenes Emprendedores Innovadores: U\$S 130.000

Sub Total 3.1: Apoyo a la Innovación Empresarial: U\$S 2.430.000

SUBCOMPONENTE 3.2: DESARROLLO DE ALIANZAS DE INNOVACIÓN Y REDES TECNOLÓGICAS SECTORIALES

Este subcomponente cuenta con dos instrumentos, Alianzas de Innovación y Redes Tecnológicas Sectoriales. Dichos instrumentos se financiarán con fondos del FOSNI (Banco Mundial).

3.2.1 ALIANZAS DE INNOVACIÓN

El objetivo de este subcomponente es fomentar la transferencia de tecnología, absorción de nuevas tecnologías e innovación en el sector productivo mediante la formación de alianzas entre actores del sector productivo y actores pertenecientes al sector de investigación y desarrollo.

Se prevé financiar proyectos con un costo medio de U\$S 150.000. Se estima una demanda de 30 propuestas, financiándose 15 de las mismas con una inversión de U\$S 2.250.000. La duración de estos proyectos es de 24 meses.

Se propone que en el 2009 este instrumento sea administrado bajo la modalidad de ventanilla abierta. La apertura de la misma está estimada para el primer trimestre de 2009. Se estima comprometer U\$S 2.250.000, ejecutando en el mismo período alrededor de **U\$S 1.000.000**.

Los fondos provienen del BM.

Sub Total 3.2.1: Alianzas de Innovación: U\$S 1.000.000

3.2.2. DESARROLLO DE REDES TECNOLÓGICAS SECTORIALES

El objetivo de este subcomponente es fomentar la asociación y articulación entre distintos segmentos/actores del Sistema Nacional de Innovación. Específicamente, se apoyará la conformación y consolidación de Redes Tecnológicas Sectoriales que asocien agentes privados y públicos, concentrando y fortaleciendo capacidades de investigación, desarrollo e innovación, en áreas prioritarias.

Estas Redes tendrán como finalidad el desarrollo de la competitividad empresarial, sectorial y/o territorial, combinando sinérgicamente las capacidades de sus integrantes.

Las Redes deberán ser sostenibles en el mediano y largo plazo, luego de finalizado el apoyo de la ANII.

A los efectos de la promoción del instrumento y conformación de las redes se prevé contratar al menos tres profesionales con experiencia en el trabajo con redes y asociaciones empresariales. Estos llevarán a cabo un programa de trabajo definido por el Área de Diseño de Instrumentos y Programas.

Tal como ya fue señalado, se trabajará en conjunto con el MIEM y el Programa de Consorcios de Exportación, en aquellos casos donde estos últimos requieran apoyo en cuestiones de I+D+i.

En 2009 se financiarán las primeras redes tecnológicas sectoriales previéndose un compromiso de U\$S 1.500.000 y una ejecución de **U\$S 500.000**.

Los fondos provienen del BM.

Sub Total 3.2.2: Desarrollo de Redes Tecnológicas Sectoriales: U\$S 500.000

3.2.3 FONDOS SECTORIALES

La ANII ha iniciado en el 2008 una nueva forma de concebir y de gestionar Programas, bajo la modalidad de Fondos Sectoriales. En este sentido, por resolución de Directorio se crea el Fondo Sectorial de Promoción de I+D+i en el Área de Energía, en el que participan UTE y ANCAP. En el presente año, el mismo se pondrá en funcionamiento con la realización de la primera convocatoria. El aporte de cada empresa ascendería a un millón de dólares, dos millones de dólares para comprometer en el presente año, estimándose una ejecución de U\$S 1.000.000 en el 2009.

Los Fondos Sectoriales están dedicados a la promoción de las actividades de investigación, desarrollo e innovación en determinadas áreas, a través de la financiación de Proyectos que concursan por el financiamiento y están sujetos a una rigurosa evaluación por pares. Se constituyen a través de recursos propios de la ANII y otros provenientes de cooperación internacional, o de fondos pertenecientes a distintos organismos públicos y/o privados cuyo fin sea la promoción de todas o alguna de las actividades anteriormente. Los aportes de la ANII podrán establecerse como contrapartes conformadas por Proyectos de Excelencia en Áreas Prioritarias, de los de Alto Interés Público y de los de Escaso Desarrollo.

En el marco de un acuerdo suscrito con el INIA se realizará también la primer convocatoria del Fondo Sectorial AgroIndustrial creado el año pasado. Actualmente se está coordinando con el Ministerio de Salud Pública la conformación de un fondo Sectorial en esta área y se esta en gestiones con OSE para el armado de otro en el área de Recursos Naturales.

La operativa de este instrumento implica la conformación de un Comité de Agenda integrado por representantes de los ámbitos político- estratégicos nacionales que presenten competencias en las respectivas áreas. De igual forma se integrarán al mencionado Comité integrantes de cada una de las instituciones que aportan financieramente al Fondo.



Los fondos sectoriales se manejan en la modalidad de convocatorias concursales y el mencionado Comité será el encargado de definir la agenda a la cual responderá el Fondo.

En cada convocatoria se definirá claramente qué tipo/s de proyecto/s se busca apoyar, acompañado de los criterios a ser utilizados para la evaluación, selección y financiamiento de los proyectos. También se identificará en cada convocatoria el tipo de beneficiarios.

El proceso de evaluación estará a cargo de un *Comité de Evaluación y Seguimiento de Programas (CES)*, conformado por al menos cinco miembros designados por el Directorio de la ANII y homologados por el CONICYT.

Sub Total 3.2.3 Fondos Sectoriales: U\$S 1.000.000

3.2.4 OTROS PROGRAMAS DE INNOVACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL

El objetivo de este componente es promover la innovación en sectores y/ regiones para crear y desarrollar “bienes club” no existentes previamente en el país, con miras a la mejora de la competitividad y capacidad exportadora de los distintos integrantes de los programas.

Durante el año 2008 estuvo abierto un llamado a programas sectoriales y/o territoriales de innovación en el que se aprobaron siete proyectos de los cuales se estima una ejecución para el año 2009 de U\$S 60.000.

Se prevé modificar las bases del llamado 2008 de forma de articular este componente con las convocatorias de Alianzas de Innovación y Redes Tecnológicas Sectoriales.

Sub Total 3.2.4 Otros Programas de Innovación Sectorial: U\$S 60.000.

Sub Total 3.2: Desarrollo de Alianzas de Innovación y Redes Tecnológicas Sectoriales: U\$S 2.560.000

SUBCOMPONENTE 3.3: GENERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS CIENTÍFICO-TECNOLÓGICOS

No se abrirá convocatoria de este subcomponente en el 2009.

Del llamado que se realizó en el año 2008 se encuentran aprobados siete proyectos por un total de U\$S 1.744.000. De este monto total se estima que se ejecutará en el presente año 2009 un importe de **U\$S 1.170.000.**

Sub Total 3.3: Generación y Fortalecimiento de Servicios Científico-Tecnológicos: U\$S 1.170.000.

SUBCOMPONENTE 3.4: Costos de Evaluación y de apertura de convocatorias

En este Componente se incluyen los costos de evaluación y de apertura de las convocatorias 2009.

Estas evaluaciones constituyen la base que sustenta todos los fondos competitivos promovidos por la Agencia por lo que es fundamental asegurar la total transparencia de los procedimientos y la calidad de los productos.

Los fondos provienen del BM y BID 2008.

Sub Total 3.4: Costos de evaluación y de apertura de convocatorias: U\$S 120.000

TOTAL COMPONENTE 3 - PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN Y DE LA ARTICULACIÓN PÚBLICO-PRIVADA: U\$S 6.280.000

COMPONENTE 4: COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE TERCEROS

En este componente se incluyen Convenios de cooperación técnica internacional en ejecución y una previsión para nuevos acuerdos y actividades que sean consistentes con la estrategia de desarrollo de la ANII, o que deriven de las políticas públicas definidas al respecto.

Por otra parte da cuenta de situaciones en que la ANII administra fondos de terceros y es garante de la matriz de ejecución y de condicionalidades.

SUBCOMPONENTE 4.1: ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE TERCEROS

4.1.1 CONVENIO DNI - ANII

En 2008 la ANII firmó un convenio con la DNI por el cual administrará un fondo transferido por la Dirección Nacional de Industria del MIEM con el fin de implementar el *Programa de Desarrollo de Proveedores* (PDP). Dicho programa tiene como objetivo lograr el surgimiento y desarrollo de proveedores nacionales eficientes y competitivos tanto a la entrada (materias primas, componentes, insumos, servicios de apoyo, etc.) como a la salida del proceso industrial (logística, transporte, distribución, etc.).

El PDP apunta a generar y fortalecer relaciones de abastecimiento y servicios entre pequeñas y medianas empresas nacionales con empresas de mayor tamaño a través de la cooperación empresarial.

Para el desarrollo de estas actividades en el año 2008 la DNI transfirió un monto de \$ 1.800.000. Para el año 2009 se está pautando transferir tres veces este monto, lo que rondaría los U\$S 230.000. La ejecución en el presente año se estima en U\$S 300.000 con fondos que provienen del año 2008 y los del año 2009.-

Sub Total 4.1.1: Convenio DNI-ANII: U\$S 300.000

4.1.2 CONVENIO DINAPYME- ANII

A través de un Convenio firmado en 2008 con el MIEM, la ANII administra un fondo que transfiere la Dirección Nacional de Pequeñas y Medianas Empresas del MIEM – DINAPYME, con el fin de implementar el Programa CARPE que integra los siguientes instrumentos:

- Componente I – Apoyo e impulso a nuevos emprendedores
- Componente II – Promoción de grupos empresariales
- Componente III – Apoyo a MPYMES industriales y de servicios

Para el desarrollo de estas actividades en el año 2008 la DINAPYME transfirió un monto de \$ 1.500.000. Para el año 2009 se está pautando transferir dos veces este monto, lo que implica U\$S 120.000.

La ejecución se estima que ascenderá a U\$S 180.000.-

Sub Total 4.1.2: Convenio DINAPYME-ANII: U\$S 180.000

4.1.3 CONVENIO MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - CONSEJO DE DERECHOS DE AUTOR - ANII

En diciembre del 2008, la ANII suscribió un convenio con el Consejo de Derechos de Autor por el cual se procura fortalecer las capacidades y generar insumos para la toma de decisiones en materia de diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en las áreas de propiedad intelectual e innovación y; fortalecer las capacidades nacionales en el conocimiento, difusión y uso de las herramientas de propiedad intelectual en apoyo a los procesos de innovación del país. Para el desarrollo de estas actividades durante el año 2009 el CDA transfirió un monto de \$ 750.000, que representan U\$S 30.000.

Sub Total 4.1.3: Convenio MEC-ANII: U\$S 30.000

4.1.4 CONVENIO MINISTERIO DE INDUSTRIAS, ENERGÍA Y MINERÍA, DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL - ANII

En diciembre de 2008 la ANII y el MIEM- DNPI han suscrito un Convenio cuyas finalidades son: generar insumos para la toma de decisiones en materia de diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en las áreas de propiedad intelectual e innovación y; fortalecer las capacidades nacionales en el conocimiento, difusión y uso de las herramientas de propiedad intelectual en apoyo a los procesos de innovación del país. Para el desarrollo de estas actividades durante el año 2009 la DNPI transfirió un monto de \$ 922.500, que equivale a unos U\$S 38.000.

Sub Total 4.1.4: Convenio DNPI-ANII: U\$S 38.000

4.1.5 BIENES PÚBLICOS REGIONALES

En 2008, la Dirección Nacional de Propiedad Industrial inició contactos con sus homólogos de Brasil, Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay y Surinam, para presentarse al llamado “Bienes públicos regionales” del BID FOMIN. Se elaboró un proyecto regional denominado “South American Cooperation System on Operational and Industrial Property Information Aspects”. Este proyecto tiene como objetivo general desarrollar la infraestructura y los procedimientos necesarios que permitan que las oficinas de marcas y patentes nacionales puedan intercambiar la información técnica que generan.

La propuesta fue presentada y resultó precalificada, por lo que el proyecto se encuentra en fase de formulación. Dicha propuesta propone la designación de la ANII como organismo administrador del proyecto.

Sub Total 4.1: Administración de fondos de terceros : U\$S 548.000

SUBCOMPONENTE 4.2 CONTRAPARTIDAS DE COOPERACIÓN REGIONAL

En este punto la ANII se propone continuar alineando sus objetivos en materia de Cooperación Internacional con las tendencias nacionales e internacionales contemporáneas. En esta línea continuará trabajando con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Departamento 20 en particular, para estrechar lazos de cooperación internacional en CyT iniciados con diferentes países.

4.2.1 PROGRAMAS DE COOPERACIÓN BILATERAL CON ARGENTINA, BRASIL Y CHILE

Estos Programas provienen de acuerdos de cooperación e intercambio científico-tecnológico firmado por DINACYT-MEC con los Organismos de Ciencia y Tecnología regionales. La ejecución de estos programas se realizará a través de las Becas de Movilidad – Modalidad Cooperación, descrito en el Componente 2.

4.2.2 PROGRAMA REGIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRENDEDORISMO EN CARRERAS DE INGENIERÍA (PRECITYE)

El Programa regional de Educación para el desarrollo de Capacidades en Innovación tecnológica y Emprendedorismo en Carreras de Ingeniería (PRECITYE) presentado por Consejo Federal de Decanos de Ingeniería de Argentina (CONFEDI), Asociación Brasileira de Instituciones de Enseñanza de Ingeniería (ABENGE) Consejo de Decanos de Facultades de Ingeniería de Chile (CONDEFI), y la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) a la convocatoria de Bienes Públicos Regionales fue aprobado BID para un subsidio de U\$S750.000, con un costo total del proyecto de U\$S 3.246.150.

El BPR a ser creado es un Programa Regional Estratégico de Emprendedorismo en Ingeniería elaborado por Argentina Brasil Chile y Uruguay destinado a posibilitar colectivamente alcanzar la escala necesaria para desarrollar las políticas, programas, conocimientos, y procesos que permitan formar ingenieros emprendedores en la región, y la futura creación de empresas de base tecnológica.

Se estima para el 2009 un aporte por parte de la ANII de U\$S 50.000

Sub Total 4.2: Contrapartidas de Cooperación Regional: U\$S 50.000

SUBCOMPONENTE 4.3. CONTRAPARTIDAS PARA ASOCIACIONES Y CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

4.3.1 ASOCIACIONES Y COOPERACIONES TÉCNICAS

Se prevé la asignación de un fondo de contrapartida para el Programa de cooperación técnica con Israel en virtud del acuerdo vigente. A modo de ejemplo algunos de los acuerdos en que se viene trabajando comprenden la Cooperación técnica con Suiza (Ej.; redes de Politécnicos en Energías Renovables; Propiedad Intelectual), Cooperación con Cedars-Sinai Medical Center (USA), Programa CYTED, Trinity



College de Cambridge, así como para cooperación y asociación estratégica en temas de CTI con otros países, así como Agencias de Cooperación Internacional.

Las actividades que la ANII se propone concretar durante el 2009 para cada acuerdo son las siguientes:

Israel: Una vez cumplida la aprobación por parte del Parlamento uruguayo e israelí del acuerdo firmado en 2008, se proyecta instrumentar una ronda empresarial mixta en el marco del FIA, con apoyo de la Cámara Empresarial israelí.

IRTA: Se proyecta concretar al menos una actividad que materialice los niveles de acuerdo alcanzados con el IRTA; así como concretar visitas recíprocas a ambas instituciones.

ALADI: Se avanzará en un cronograma de actividades con ALADI, planteando la creación de un Programa de competitividad en Ciencia y Tecnología e Innovación de los países miembros de ALADI.

AECID: Se prevé la asignación de un fondo estrictamente operativo a los efectos de posicionar la ANII como gestor de los fondos que procura obtener el Uruguay a través de las ventanillas del Fondo español en materias definidas como prioritarias

Corea: Se proyecta participar de la Co-Mix Uruguay - Corea 2009 a los efectos de alcanzar el acuerdo con KIPO Corea y dar cumplimiento a las actividades que comprometerá la ANII en materia de propiedad intelectual.

China: Se propone avanzar en el relacionamiento iniciado en 2008 con el Ministerio de Cy T chino, procurando alcanzar acuerdos en las áreas estratégicas, concretando visitas recíprocas al más alto nivel.

OMPI: Como resultado de la gira en la que participaron directores de la ANII se alcanzó en Suiza un acuerdo con OMPI en materia de capacitación acerca de Propiedad Intelectual.

El monto asignado a este punto asciende aproximadamente a \$ 400.000.

Sub Total 4.3.1: Asociaciones y cooperaciones técnicas: U\$S 400.000

4.3.2. RELACIONAMIENTO CON INSTITUCIONES GESTORAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA REGIÓN

Se propone la concreción de diversas actividades tendientes a incrementar el vínculo con las Agencias e instituciones análogas de la región, tales como la realización de un Taller en Uruguay invitando a las agencias de la región, oportunidad en la que se propone suscribir un conjunto de acuerdos bilaterales que pauten el marco de futuras actividades a nivel regional. El costo del taller se estima en **U\$S 5.000**.

Sub Total 4.3.2: Taller con instituciones gestoras de ciencia y tecnología de la región: U\$S 5.000.

4.3.3. FORO DE INNOVACIÓN DE LAS AMÉRICAS - FIA

Con el fin de fomentar la innovación como herramienta de desarrollo socio-económico en la región, posicionando a Uruguay como país referente que apuesta al desarrollo tecnológico y a la innovación, se



propone una nueva edición del FIA en mayo en la ciudad de Montevideo. Este evento congregará en Uruguay a reconocidos especialistas en diferentes campos de la innovación, para tratar tres temáticas fundamentales:

- Cultura y estrategias de la innovación
- Políticas públicas de promoción y apoyo a la innovación
- El valor del conocimiento en el incremento de la productividad

Durante el FIA se buscará establecer lazos de cooperación entre científicos y tecnólogos uruguayos residentes en el exterior y empresas nacionales para llevar adelante proyectos en común.

El costo total del FIA asciende a **U\$S 383.000**.

Sub Total 4.3.3: Foro de Innovación de las Américas: U\$S 383.000

4.3.4. CONVENIO AMSUD - PASTEUR

Este Programa se encuentra en ejecución y se prevé cubrir el aporte de contrapartida nacional por un monto de **U\$S 28.000**

Sub Total 4.3.4: Convenio Amsud - Pasteur: U\$S 28.000

Sub Total 4.3: Contrapartida para Asociaciones y Convenios de Cooperación Internacional: U\$S 816.000

SUBCOMPONENTE 4.4 ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE PROGRAMA INNOVA URUGUAY

El Programa de Apoyo Sectorial a la Estrategia Nacional de Innovación” – INNOVA URUGUAY, fue firmado el 25 de febrero de 2008 entre Uruguay y la Comisión Europea. El Presupuesto total estimado del programa es de 12,5 millones de euros para el período 2007-2013, discriminado en 8 millones para el período 2007-2010 y 4,5 millones para 2011-2013.

El programa INNOVA URUGUAY tiene cinco grandes líneas de acción:

- 1) Dar sustento a un centro de Excelencia como lo es el Institut Pasteur de Montevideo, apoyando la puesta en marcha de programas de investigación liderados por jóvenes científicos, y el dictado de cursos internacionales en áreas de frontera del conocimiento en Biotecnología;
- 2) Apoyar el proceso de internacionalización del Centro de Ensayos de Software;
- 3) La creación de Parque Científico Tecnológico de Pando (PcTP), que representa la evolución de lo que comenzó en 2003 como Polo Tecnológico de Pando (PTP);
- 4) La promoción de aplicación de I+D en procesos de Clusterización, con foco en el interior del país;
- 5) La ejecución de un programa de Becas con la finalidad de lograr la inserción de RRHH altamente calificados en el sector productivo.

La ANII tiene la responsabilidad por la ejecución del Programa, en todo lo que hace al seguimiento técnico y financiero del mismo, y es quien realiza las transferencias de fondos a las instituciones beneficiarias.

Institut Pasteur de Montevideo

Las actividades previstas en esta línea de acción del Programa son:

- Puesta en marcha de tres programas de investigación liderados por jóvenes científicos en las áreas de: modelización in silico de interacciones proteicas, genómica y proteómica de cillas e interacción huésped-patógeno.
- Convocatoria internacional para dos programas de investigación científica.
- Identificación técnica para la capacitación tecnológica de servicios de producción, estructura y análisis de proteínas.
- Dictado de cursos internacionales de capacitación en las siguientes áreas: oncología molecular (o biología estructural.)
- Reuniones de expertos científicos internacionales para evaluación de actividades científicas y programas de investigación.
- Definición de un programa de desarrollo de la biotecnología aplicado a salud humana y animal.
- Interacción y acuerdos con Empresas Biotecnológicas nacionales e internacionales.
- Creación de un servicio nacional de referencia para el control de biofármacos.

El monto asignado a estas actividades asciende a U\$S 1.100.000 para el año 2009; la cantidad a ejecutarse en este año que proviene del año 2008 es de U\$S 760.000.

Total a ejecutarse en el año 2009 U\$S 1.860.000.

Polo tecnológico de Pando

Las actividades que se prevé desarrollar en el marco de esta línea de acción son:

- Fortalecimiento del PTP para satisfacer el incremento de demanda de servicios tecnológicos
- Identificación y diseño de nuevas plataformas tecnológicas
- Desarrollo de capacidades en Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva.
- Desarrollo de un sistema de gestión por procesos del PTP en base a normas internacionales y soporte informático.
- Capacitación en Propiedad Intelectual en cooperación con la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DNPI) del Ministerio de Industria.
- Diseño de la infraestructura física y organizacional del PTP.
- Creación de una unidad de diseño de procesos y prestación de servicios medio ambientales del PTP.
- Adecuación de la información tecnológica del Polo Tecnológico (PTP) destinada a atender las demandas de las empresas del PTP.

El monto asignado a estas actividades asciende a U\$S 640.000, hay un arrastre del año 2008 que asciende a U\$S 680.000.

El total a ejecutar en el año 2009 sería de U\$S 1.320.000.

Centro de Ensayos de Software

A continuación se detallan las actividades en el marco de la presente línea de acción:

- Propiedad Intelectual



- Estudio y capacitación en modelos de vinculación internacional para la generación de negocios y desarrollo de TI
- Adaptación y diseño del modelo adoptado a los servicios internacionales del CES
- Desarrollo del sistema de gestión del CES internacional.
- Identificación y diseño de nuevas plataformas tecnológicas para la atención de negocios y servicios a distancia
- Instalación de los prototipos necesarios para la evaluación y selección de las plataformas tecnológicas adecuadas al nuevo modelo.
- Diseño de la infraestructura física del CES a los requerimientos internacionales.
- Contactos y negociación con organizaciones académicas y empresariales del sector en países latinoamericanos
- Estudio y validación de requerimientos de servicios de testing de acuerdo a lo solicitado por los contactos del exterior.

El monto asignado a estas actividades asciende a U\$S 180.000; del año 2008 quedarían para ejecutarse un monto de U\$S 120.000.

El monto total sería por lo tanto de U\$S 300.000 para el presente año.

I+D aplicada a procesos de Clusterización: PACPYMES – PACC – LATU – INIA – ANII

Este componente tiene por finalidad apoyar y potenciar los procesos de clusterización entre los diversos actores relevantes para cada sector de actividad. Así, se pretende lograr la formación de articuladores de redes que provengan de aquellas instituciones que pueden lograr las sinergias necesarias para que se logre la formación de Clusters.

El monto a ser ejecutado en el año 2009 del propio año y del arrastre del año 2008 asciende a U\$S 1.600.000.

***Sub Total 4.4: ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE PROGRAMA INNOVA URUGUAY
U\$S 5.080.000***

***TOTAL COMPONENTE 4 – COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y
ADMINISTRACION DE FONDOS DE TERCEROS: U\$S 6.494.000***

COMPONENTE 5: COSTOS OPERATIVOS DE LA ANII

5.1. RECURSOS HUMANOS

La ANII cuenta al 31 de diciembre de 2008, con 36 personas afectadas directamente a su funcionamiento, contando además con el apoyo en las diferentes áreas de 8 estudiantes, contratados bajo la modalidad de Pasantes remunerados, con los que se lleva adelante una política de formación de jóvenes en gestión de CTI.

Durante 2008, como estaba previsto, se implementaron los sistemas de gestión contable y de recursos humanos. Durante el 2009 se prevé seguir avanzando en la mejora de los mismos. Dentro de las mejoras previstas para este año se incluyen actividades relacionadas con la formalización y mejora de: las políticas de recursos humanos, los procedimientos internos y la definición final de los reportes útiles al funcionamiento institucional atendiendo los requerimientos externos.

Para cumplir con las políticas dictadas por el Directorio y atendiendo al nivel de ejecución previsto para 2009 se potenciarán las capacidades de ejecución mediante la contratación de dos ejecutivos para el área de Programas e Instrumentos, un ejecutivo para el área de Operaciones, dos asistentes para el Área de Administración y Finanzas, y la consolidación dentro de esta última, de una unidad operativa especializada en recursos humanos. Además se prevé continuar con la política de contratación de pasantes para formar recursos humanos especializados en gestión de C,T e I y brindar ocasionalmente un apoyo puntual en los momentos de sobrecarga de trabajo en las diferentes áreas. Se consolidará la estructura del Área de Informática desarrollada en 2008, fortaleciéndola con la incorporación definitiva de los pasantes asignados al área y previéndose la contratación de un nuevo pasante.

Según lo previsto en el organigrama original de la Agencia y de acuerdo a la necesidad de formalizar los procedimientos internos y hacerle seguimiento, cuando finalice la documentación de los procesos se prevé la incorporación de un Auditor Interno.

De acuerdo a las necesidades identificadas y atendiendo a las políticas pautadas por el Directorio, se reforzarán las capacidades de la Agencia para la captación de fondos externos (Fundraising), procediéndose a la contratación de un especialista en fondos nacionales e internacionales, para promover programas de CTI.

Durante 2008 se identificaron algunas debilidades y cuellos de botella en aspectos relacionados con el funcionamiento del servicio de asesoramiento jurídico contratado, por lo que en 2009, a efectos de corregir esta situación, se ampliará el alcance de las responsabilidades del actual Asesor en Propiedad Intelectual, y se contratará un ayudante a los efectos de brindarle apoyo en las nuevas tareas.

Se prevé la contratación de una secretaria, para cumplir tareas de apoyo al Secretario Ejecutivo y al miembro del Directorio con presencia permanente en la Agencia.

En función a la estructura de personal actual y los ingresos proyectados para el 2009, se estima que el presupuesto de recursos humanos de la ANII estará en el entorno del U\$S 1.100.000 para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, considerando un aumento de sueldos promedio, a partir de la última información de los Consejos de Salarios.

Sub Total 5.1 (Recursos Humanos): U\$S 1.100.000

5.2. COSTOS OPERATIVOS

Se incluye en este apartado todos los costos necesarios para el funcionamiento de la ANII tales como: seguros, locomoción, energía eléctrica, teléfonos, arrendamiento de máquinas (impresoras y fotocopadoras), gastos de papelería, alquileres y gastos comunes, correspondencia, limpieza, honorarios varios, auditoría externa, etc. Considerando un incremento de precios y un aumento del gasto asociado al incremento en la operativa, se estima anual de aproximadamente: U\$S 480.000.

Sub Total 5.2 (Costos Operativos): U\$S 480.000

TOTAL COMPONENTE 5 – COSTOS OPERATIVOS ANII: U\$S 1.580.000

PRESUPUESTO

Tabla I. Resumen presupuestal por componente POA 2009

| Componente | Nombre | Monto (U\$S) | % |
|-------------------|--|---------------------|------------|
| 1 | Apoyo a políticas de CTI y fortalecimiento institucional | 2.586.000 | 9,4 |
| 2 | Fortalecimiento y orientación de la investigación | 10.676.000 | 38,7 |
| 3 | Promoción de la innovación y la articulación público-privada en el sector productivo | 6.280.000 | 22,7 |
| 4 | Cooperación Internacional y Administración de Fondos de terceros. | 6.494.000 | 23,5 |
| 5 | Costos Operativos ANII | 1.580.000 | 5,7 |
| TOTAL | | 27.616.000 | 100 |

Tabla II. Presupuesto por Componente

| Componente 1: Apoyo a políticas de CTI y fortalecimiento institucional | | Monto (U\$S) |
|---|--|---------------------|
| 1.1 | Apoyo al desarrollo de las políticas públicas de CTI | 35.000 |
| 1.2 | Fortalecimiento de los Sistemas de Información del Sistema Nacional de Innovación | 906.000 |
| 1.2.1 | Fortalecimiento de los RRHH del Sistema Nacional de Innovación | 85.000 |
| 1.2.2 | Infraestructura | 330.000 |
| 1.2.3 | Sistemas de Información | 191.000 |
| 1.2.4 | Comunicación | 180.000 |
| 1.2.6 | Actividades vinculadas al diseño de programas | 120.000 |
| 1.3 | Sistemas de información para monitoreo, evaluación y diseño de políticas | 305.000 |
| 1.3.1 | Información sobre el Sistema de CTI | 170.000 |
| 1.3.2 | Monitoreo y Evaluación | 110.000 |
| 1.3.3 | Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad de ANII | 25.000 |
| 1.4 | Acceso universal a bases bibliográficas internacionales y de patentes | 1.300.000 |
| 1.6 | Asesoría jurídica en Propiedad intelectual | 40.000 |
| TOTAL | | 2.586.000 |

| Componente 2: Fortalecimiento y orientación de la investigación | | Monto (U\$S) |
|--|---|---------------------|
| 2.1 | Promoción de la excelencia en investigación de CyT | 2.733.000 |
| 2.1.1 | Proyectos de Investigación Fundamental | 1.308.000 |
| 2.1.2 | Proyectos Fondo Profesora María Viñas | 125.000 |
| 2.1.3 | Proyectos de Excelencia en Áreas Prioritarias | 400.000 |
| 2.1.4 | Proyectos de Impacto Social y Alto Interés Público | 700.000 |
| 2.1.5 | Proyectos en Áreas Estratégicas de Escaso Desarrollo | 180.000 |
| 2.1.6 | Proyectos de Inclusión Social | 20.000 |
| 2.2 | Aumento del Capital Humano avanzado | 7.513.000 |
| 2.2.1 | Sistema Nacional de Becas y Movilidad | 2.165.000 |
| 2.2.2 | Vinculación con científicos y tecnólogos uruguayos en el exterior | 158.000 |
| 2.2.3 | Sistema Nacional de Investigadores | 4.000.000 |
| 2.2.4 | Apoyo a los Programas de Postgrado Nacionales | 690.000 |
| 2.2.5 | Fortalecimiento de los programas de educación técnico terciarios prioritarios | 500.000 |
| 2.3 | Apoyo a Programas y Proyectos de Popularización de la CTI. | 280.000 |
| 2.4 | Costos de Evaluación y de apertura de convocatorias | 150.000 |
| TOTAL | | 10.676.000 |

| Componente 3: Promoción de la innovación y de la articulación público-privada | | Monto (U\$S) |
|--|--|---------------------|
| 3.1 | Apoyo a la Innovación empresarial | 2.430.000 |
| 3.1.1 | Proyectos de Innovación de amplia cobertura y alto impacto | 2.300.000 |
| 3.1.2 | Proyectos de emprendedores innovadores | 130.000 |
| 3.2 | Desarrollo de Alianzas de innovación y Redes Tecnológicas sectoriales | 2.560.000 |
| 3.2.1 | Alianzas de innovación | 1.000.000 |
| 3.2.2 | Desarrollo de redes tecnológicas sectoriales | 500.000 |
| 3.2.3 | Fondos sectoriales | 1.000.000 |
| 3.2.4 | Otros programas de innovación sectorial y/o regional | 60.000 |
| 3.3 | Generación y Fortalecimiento de Servicios Científico-tecnológicos | 1.170.000 |
| 3.4 | Costos de Evaluación y de apertura de convocatorias | 120.000 |
| TOTAL | | 6.280.000 |

| Componente 4: Cooperación Internacional y Administración de Fondos de terceros | | Monto (U\$S) |
|---|--|---------------------|
| 4.1 | Administración de fondos de terceros | 548.000 |
| 4.2 | Contrapartidas de Cooperación Regional | 50.000 |
| 4.3 | Contrapartidas para Asociaciones y Convenios de Cooperación Internacional | 816.000 |
| 4.4 | Administración de Fondos de Programa Innova Uruguay | 5.080.000 |
| TOTAL | | 6.494.000 |

Anexo I: Cronograma de Actividades 2009

| ID | INFORMACION Y EVALUACION | Duracion | Comienzo | Fin | Año | | | | | | | | | | | |
|----|---|----------|-----------|-----------|---------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| | | | | | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| 1 | Encuesta del Nivel de Innovación Agropecuaria | 206 días | feb 02/10 | mar 10/10 | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 2 | Seguimiento de Estado de Conocimiento e Innovación | 41 días | feb 02/10 | feb 21/10 | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 3 | Consultar a una institución externa para la realización del Trabajo de Campo | 23 días | jun 02/09 | mar 31/09 | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 4 | Trabajo de campo y armado de la Base de Datos | 100 días | feb 02/09 | mar 10/10 | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 6 | | | | | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 7 | Encuesta de Percepción de los Jóvenes sobre la Ciencia y la Profesión Científica | 206 días | jun 02/10 | mar 10/10 | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 8 | Gestión de Propuestas a la Escuela | 32 días | jun 02/09 | jun 16/09 | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 9 | Consultar a una institución externa para la realización del Trabajo de Campo | 21 días | mar 10/09 | jun 13/09 | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 10 | Trabajo de campo y armado de la Base de Datos | 36 días | mar 14/09 | jun 19/09 | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 11 | Procesamiento estadístico y análisis de resultados | 67 días | mar 02/09 | mar 02/10 | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 12 | Preparación de la publicación | 54 días | jun 03/09 | mar 10/10 | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 13 | | | | | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 14 | | | | | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 15 | Relevamiento de RRHH e Inversiones en I+D y Programas de Fomento a la CyT | 241 días | jun 02/10 | jun 31/10 | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 16 | Identificar y relevar las instituciones que desarrollan I+D | 44 días | jun 02/09 | mar 04/10 | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 17 | Procesamiento y análisis de resultados | 43 días | jun 02/10 | mar 06/10 | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 18 | Preparación de informe | 22 días | jun 02/09 | mar 06/09 | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 19 | Mapa de los Programas de CyT | 241 días | jun 02/09 | jun 31/10 | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 20 | | | | | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 21 | | | | | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 22 | Base de Datos | 221 días | jun 02/10 | jun 31/10 | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 23 | Adquisición, procesamiento y análisis de la BD SCS Uruguay (SI) | 161 días | jun 04/09 | jun 30/10 | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 24 | Procesar estadísticamente y analizar el Sistema SCSy | 47 días | jun 02/09 | mar 03/10 | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 25 | Revisión Crítica y Adecuación Conceptual del SCSy | 66 días | jun 04/09 | mar 03/10 | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 26 | Articulación de Bases de Datos externas a la ANII (BNIPE, CGA, Depto 26) | 130 días | jun 04/09 | mar 30/10 | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 27 | Relevamiento del Equipamiento Mayor en las Instituciones beneficiarias de la ANII | 109 días | jun 03/09 | jun 31/10 | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 28 | | | | | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 29 | | | | | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 30 | Análisis y Estadísticas sobre indicadores de CI | 226 días | jun 02/10 | mar 10/10 | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 31 | Consultar especialistas que investigan sobre CI | 226 días | jun 02/09 | mar 10/10 | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 32 | Fomentar el desarrollo de proyectos de investigación en CI | 226 días | jun 02/09 | mar 10/10 | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 33 | Organizar el IV Taller Sectorial sobre el tema "Indicadores de Innovación" | 66 días | jun 02/09 | mar 03/10 | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 34 | Participar en la Red Anova (CI+I+D) | 49 días | mar 02/09 | mar 30/10 | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 35 | Sistematizar indicadores regionales de innovación en el sector agrícola | 44 días | mar 02/09 | mar 30/10 | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 36 | | | | | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 37 | | | | | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 38 | Monitoreo y Evaluación | 201 días | jun 02/10 | jun 31/10 | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 39 | Elaborar el Manifiesto Logico de la ANII | 133 días | jun 02/09 | jun 28/10 | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 40 | Generar informes de Evaluación de Programas | 261 días | jun 02/10 | jun 31/10 | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 41 | Actualizar la Matriz de Seguimiento de Actividades | 261 días | jun 02/10 | jun 31/10 | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 42 | Elaborar informes de Seguimiento Semestrales | 63 días | jun 02/10 | mar 15/10 | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 43 | Realizar Estadísticas Semestrales de Seguimiento | 107 días | jun 02/10 | mar 15/10 | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 44 | Definir los indicadores, rubros y dimensiones que incluirán en el Sistema Funcional DR | 103 días | jun 18/10 | jun 28/10 | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 45 | Desarrollar la lógica para el Censo "Estado y Evolución de Políticas de Innovación en América L | 32 días | jun 02/09 | mar 16/09 | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 46 | Consultar una empresa para monitorear y evaluar la presencia de la ANII en los medios | 21 días | jun 02/10 | jun 23/10 | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 47 | Trabajo de Monitoreo y evaluación de la presencia de la ANII en los medios | 226 días | mar 02/09 | mar 10/10 | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 48 | | | | | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 49 | | | | | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 50 | Certificación de Calidad | 217 días | jun 02/10 | jun 30/10 | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 51 | Consultar al Consultor especializado en certificación | 23 días | jun 02/09 | mar 20/09 | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 52 | Trabajo del Consultor en el proceso de certificación | 166 días | mar 02/09 | jun 10/10 | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 53 | Capacitar al Personal de ANII | 166 días | mar 02/09 | jun 10/10 | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 54 | Consultar Auditorías Externas | 22 días | jun 02/09 | mar 30/09 | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |
| 55 | Trabajo de las Auditorías Externas | 45 días | jun 02/10 | jun 29/10 | [Barra negra] | | | | | | | | | | | |

***Anexo II: Presupuesto Anual por Fuente de
Financiamiento***

| | | FUENTES DE FINANCIAMIENTO | | | | | | | |
|--|--|---------------------------|------------------|----------------|------------------|------------------|----------------|-------------------|-------------------|
| COMPONENTES | SUBCOMPONENTES | BID | BM | BM - C | CE | CE - C | FC | RG | Total |
| I APOYO A LAS POLÍTICAS DE CTI Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | 1.1 Apoyo al Desarrollo de las Políticas Públicas de CTI | | 20.000 | | | | 15.000 | | 35.000 |
| | 1.2 Consolidación de la Estructura Organizativa y Operativa de la ANII | | 83.000 | | | | 130.000 | 693.000 | 906.000 |
| | 1.3 Sistema de Información para monitoreo, evaluación y diseño de Políticas | 185.000 | 60.000 | | | | 10.000 | 50.000 | 305.000 |
| | 1.4 Acceso Universal a las Bases Bibliográfica Internacional y de Patentes | | | | | | | 1.300.000 | 1.300.000 |
| | 1.6 Asesoramiento jurídico en propiedad intelectual | | | | | | | 40.000 | 40.000 |
| TOTAL COMPONENTE I | | 185.000 | 163.000 | | | | 155.000 | 2.083.000 | 2.586.000 |
| II FORTALECIMIENTO Y ORIENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN | 2.1 Promover la Excelencia en la Investigación de C+T | 450.000 | 705.500 | 124.500 | | | | 1.453.000 | 2.733.000 |
| | 2.2 Aumento de Capital Humano Avanzado | 658.000 | 1.827.500 | 322.500 | | | | 4.705.000 | 7.513.000 |
| | 2.3 Apoyo a Programas y Proyectos de Popularización de la Ciencia, Tecnología e Innovación | | | | | | | 280.000 | 280.000 |
| | 2.4 Evaluaciones y Otros Costos Operativos | 100.000 | 50.000 | | | | | | 150.000 |
| TOTAL COMPONENTE II | | 1.208.000 | 2.583.000 | 447.000 | | | | 6.438.000 | 10.676.000 |
| III PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN Y ARTICULACIÓN PÚBLICO PRIVADO EN EL SECTOR PRODUCTIVO | 3.1 Apoyo a la Innovación Empresarial | 2.430.000 | | | | | | | 2.430.000 |
| | 3.2 Desarrollo de Alianzas de Innovación y Redes Tec. Sectoriales | 60.000 | 1.500.000 | | | | | 1.000.000 | 2.560.000 |
| | 3.3 Generación y Fortalecimiento de Ss Científicos Tecnológicos | 1.170.000 | | | | | | | 1.170.000 |
| | 3.4 Evaluación y Otros Costos Operativos | 70.000 | 50.000 | | | | | | 120.000 |
| TOTAL COMPONENTE III | | 3.730.000 | 1.550.000 | | | | | 1.000.000 | 6.280.000 |
| IV CONTRAPARTIDAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE TERCEROS | 4.2- Contrapartida para Asociaciones y Convenios de Cooperación Internacional | | | | | | | 598.000 | 598.000 |
| | 4.3- Contrapartida para Asociaciones y Convenios de Cooperación Internacional | | | | | 405.000 | | 411.000 | 816.000 |
| | 4.4- Administración de Fondos de Programa INNOVA - URUGUAY | | | | 3.556.000 | 1.524.000 | | | 5.080.000 |
| TOTAL COMPONENTE IV | | | | | 3.556.000 | 1.929.000 | | 1.009.000 | 6.494.000 |
| TOTAL COMPONENTE V | | | | | | | | 1.580.000 | 1.580.000 |
| TOTAL GENERAL | | 5.123.000 | 4.296.000 | 447.000 | 3.556.000 | 1.929.000 | 155.000 | 12.110.000 | 27.616.000 |